

## CONCLUSION

BAJO FORMA DE CARTA, DIRIGIDA AL SEÑOR LICENCIADO

D. GERONIMO PEREZ

*Es destino de las cosas humanas, que hayan de llegar a ser perfectas, partiendo de un principio incompleto, o de una idea en embrión.*

*(Edit. de la América poética).*

*París, 20 de Diciembre de 1872.*

Apreciado señor:

Mucho tiempo antes de conocer a Nicaragua, y cuando yo estudiaba aún todo lo que concernía a este país, a donde pensaba dirigirme, había leído ya vuestras *Memorias* sobre la guerra de Walker; antes de conocer al hombre conocía a la obra, y, así como he tenido más tarde el gusto de decírselo en vuestra propia casa, la lectura del primer tomo me había dejado la convicción de que se encontraba en usted el gérmen de un buen historiador, y el sentimiento de que el segundo tomo no hubiese podido salir a la luz.

Después he ido a Nicaragua. He recorrido vuestro hermoso país en todos sentidos, he pedido a la misma naturaleza lo que las obras ya existentes no habían podido enseñarme. He puesto al servicio de esta investigación árdua mi larga experiencia de los países hispano-americanos, y mis conocimientos especiales en varios ramos: conocimientos adquiridos, no solamente en los colegios, bajo la dirección de los mejores profesores, sino también durante penosísimos y dilatados viajes. Luego, cuando creí haber reunido copia suficiente de materiales, para poder publicar alguna cosa que fuese interesante para los pocos europeos que se dedican a los estudios americanos, puse manos a la obra.

Ya tenía en Granada muchos amigos: ellos leyeron las comunicaciones que yo mandaba a varias sociedades científicas; ellos formaron el proyecto de hacer que el país aprovechase mis trabajos; ellos, en fin, solicitaron y

obtuvieron del gobierno una subvención que me permitiese ensanchar mi plan y desarrollar mi programa, y a ellos, y solamente a ellos, es debida la obra que usted acaba de leer.

Una vez escrito en francés mi libro, y nadie de los que hubieran podido traducirlo al español habiendo querido tomar este cargo, yo mismo lo traduje, y después lo sometí a la aprobación del gobierno, el que, al cabo de muchos meses, me lo devolvió con la suma estrictamente necesaria para su impresión en buenas condiciones.

Vine entonces a París, donde me llevaban negocios míos, y entregué mi manuscrito a la prensa; pero no quise escribir la conclusión antes que todo fuese terminado, para poder consignar, en esta despedida a mis lectores, los incidentes que se producirían durante la impresión.

Ahora ya llegó el momento de darme esa satisfacción. He experimentado muchos desengaños, he pasado mil trabajos; sin embargo, todo más o menos acabó satisfactoriamente, y me queda únicamente el sentimiento de no haber podido acompañar a mi obra con los grabados que había pensado introducir en ella, grabados por los cuales había reunido documentos, dibujos, y fotografías de toda clase, pero cuyo precio se elevaba mucho más alto que los recursos exiguos puestos a mi disposición por el gobierno nicaragüense.

Me disponía, pues, a decir sencillamente todo esto al público, y a dar las gracias a mi amigo el licenciado Camilo Gutiérrez, por el concurso inteligente que me había prestado en la redacción de la parte administrativa de mi obra. Me lo había olvidado en el prólogo. Me proponía también mencionar aquí el nombre de usted, por los datos que se había dignado suministrarme para la redacción de la última parte de mi capítulo: *Historia*, cuando recibí de Nicaragua una carta en que un amigo me mandaba un trozo de Gaceta, redactado por usted mismo, y en que usted me desacredita del modo más inesperado y más inmerecido.

En este artículo usted acusa al gobierno de no haber hecho para usted lo que hizo para mí, es decir, de no haberle suministrado los fondos para la publicación del segundo tomo de vuestra obra. Este es un derecho que usted tiene, y añadiré que, de buena gana, yo uniría mis esfuerzos a los vuestros, con tal que la petición, y los argumentos aducidos en su favor, fuesen concebidos en términos convenientes, y expresados con esa deferencia que todo buen ciudadano debe al gobierno legal de su país.

Desgraciadamente, no es así. Usted acusa al gobierno de no haber mandado examinar mi obra por personas competentes antes de aprobarla. Respecto a esto, puedo declarar que una comisión ha sido nombrada, y que los que la componían habían sido escogidos entre los ciudadanos reputados de los más ilustrados en el país. Si ellos no han cumplido con su encargo tan completamente como era de desearlo, es opinión privada de usted; pero, en lo que a mí corresponde, le diré que el manuscrito tenía correcciones de punta a cabo, y que, por consecuencia, queda establecido que, bien o mal, la obra ha sido revisada.

Cuando usted pone en cuestión la competencia de las personas que se dedicaron a este examen, me parece que usted avanza con demasiada ligereza una opinión tan delicada. Para que el gobierno pudiese nombrar personas competentes, la primera condición era que tales personas existiesen en el país: quiero decir competentes a la vez en cada una de las numerosas materias de que se trata en el libro entero. Creo que usted me concederá que no las hay, y entonces hubiera sido necesario separar cada capítulo, y mandarlo a examinar por una comisión especialmente competente en la materia de que trate. Ya la cosa se hacía casi impracticable; y, aún cuando se hubiesen encontrado en Nicaragua personas inteligentes en materia de comercio, agricultura, minas, etc., ¿dónde se hubieran encontrado nicaragüenses ilustrados en geología, botánica u otras ciencias análogas, y aún en la historia antigua del país?

Es preferible, pues, creer que el gobierno quiso simplemente mandar a examinar la obra bajo el punto de vista de sus conceptos generales, y únicamente para verificar si, en la parte administrativa, no me había dejado arrastrar a decir alguna cosa que él no hubiese querido ver publicada bajo su patrocinio. En cuanto a la parte científica del libro, ha preferido confiar en mí, en mis anteriores trabajos, y por lo que toca a la parte descriptiva, en la voz pública, la que había proclamado desde algunos meses que yo conocía el país mejor y más ilustradamente que la mayor parte de los nicaragüenses mismos.

A pesar de todas esas consideraciones, usted se ha tomado la pena de publicar que usted *se admiraba que el Sr. Lévy describa el país y hable de su historia sin conocerlo.*

Vuestra manera de expresarse a ese respecto contiene su propia condenación. ¿Cómo, en efecto, un hombre de alguna inteligencia e ilustración puede olvidarse hasta el punto de, en un momento de despecho, envolver en un mismo anatema esas dos cosas tan diferentes: describir un país y escribir su historia?

Habrá, no diré entre todos los Nicaragüenses, pero entre los dotados de algunas nociones literarias o científicas, habrá, digo, uno, uno solo, que haya pasado como yo en todos los caminos de la República, tomando notas en todos sus pueblos, y haciendo observaciones, por decirlo así, a cada paso? Lo digan todos los que me han acompañado en mis excursiones. ¿Habrá uno sólo que haya habido a su disposición los documentos históricos y geográficos que yo he tenido; que haya hecho como yo los cálculos parciales y sacado los resultados del censo de 1867; que se haya dado ya a conocer en el mundo siquiera de su departamento; que haya mandado a Europa cajas considerables de insectos, antigüedades, curiosidades o productos indígenas poco conocidos y más de diez mil plantas disecadas; que haya residido en medio de los caribes o hecho la ascensión científica de algún volcán? etc., etc. . . .

Si esto es lo que usted llama *no conocer* a un país, me tomaré la libertad de preguntarle en qué hace usted consistir este conocimiento.

Pero usted no puede ignorar que todas las Repúblicas hispano-americanas, gracias a la ignorancia científica que les legó el sistema colonial, se han visto al principio obligadas a ocurrir a extranjeros para hacer estudiar su territorio, y darlo a conocer, no solamente afuera, sino también aún a sus propios hijos. No puede usted ignorar que la mejor obra sobre Chile es la de M. Gay (un francés); que la mejor sobre la República Argentina es la de M. Martin de Moussy (un francés), ambas, publicaciones considerables, y costeadas por los gobiernos respectivos. El Perú tiene la de M. de Tschudi; el Ecuador la de Onffroy de Thoron; la Nueva Granada Codazzi; Costa Rica Wagner y Frantzius; Honduras M. Squier; Méjico Mathieu de Fossey, etc. . . . Humboldt era alemán; nunca residió, como yo, cuatro años seguidos en un mismo país, y, sin embargo, habrá habido hombre inteligente que le haya rehusado el derecho de describirlos con su brillante método, bajo el pretexto que no podía conocerlos. Los primeros datos formales que tengamos sobre Centro-América son de Baily, un inglés; el único hombre que hable el Kachiquel y haya escrito una gramática Maya es M. Brasseur de Bourbourg (un francés); en fin, enséñeme usted, si acaso lo puede, un sólo libro escrito por un Nicaragüense que valga para el porvenir del país la obra de M. Belly (un francés).

Creo, pues, señor de mi aprecio, que el Gobierno no ha errado tanto como usted lo dice, declarándome *versado en la materia*; así dice vuestra publicación. No ha hecho más que seguir el ejemplo de todos los países hispano-americanos sin excepción. Desde muchos años, las juntas de inmigración aconsejaban que se hiciese tal libro, los Congresos votaban los fondos; faltaba únicamente el que asumiese esa grave responsabilidad. El gobierno creyó hallarlo en mí, y, no para favorecerme, como usted lo insinúa, sino para cumplir con un deber, aprovechó la oportunidad de mi presencia en el país para encargarme la obra que usted, lo repito, intenta hoy día desacreditar por puro despecho personal.

Probablemente usted reconocerá lo que acabo de demostrar en materia científica; pero tal vez estará usted menos indulgente en lo que toca a la historia. En efecto, al cabo de una hora de conversación con usted, y en vuestra casa, pude notar que una de vuestras pretensiones era creer que usted era el hombre que mejor conocía la historia de su país, y esto se lo concedo en lo que toca a la historia moderna, es decir, desde principios del siglo XIX hasta nuestros días. Pero no concedo más, porque, al cabo de la misma hora de conversación, había podido igualmente notar que muy poco era lo que Ud. sabía de historia antigua de Nicaragua, y que Ud. ignoraba hasta la existencia y el nombre o título de las numerosas fuentes en las cuales pudieran conseguirse los más interesantes datos. Si Ud. para atacar a mi libro entero, se funda únicamente sobre vuestros conocimientos especiales en la historia moderna, vuestra argumentación deja de tener valor, porque mi libro se compone de más de 600 páginas, entre las cuales la historia de este siglo ocupa apenas DOCE (de 50 a 62).\* Además, esa parte ha sido redactada conforme a vuestras indicaciones, y tengo todavía en manos una carta en la que, devolviéndome el primer tomo de mi manuscrito, me dice Ud. que no ha encontrado error notable y que me era imposible hacer mejor en las circunstancias en que yo me encontraba.

\* Esta numeración se refiere a la obra original.

Así es que Ud. ha cometido una mala acción atacándome para vengarse de un desprecio de vuestro Gobierno, y hay esta circunstancia agravante, que, para hacer valer más a los ojos del público el servicio que Ud. me había prestado, Ud. ha avanzado que vuestros *libros, papeles y documentos* habían sido puestos a mi disposición, lo que es una equivocación. Ud. se ha dignado contarme *verbalmente* la historia moderna abreviada, y sobre todo la cronología de Nicaragua, desde la proclamación de la independencia hasta Walker. He tomado varias notas en vuestra presencia, y, el UNICO documento que Ud. se haya servido permitirme consultar en vuestra casa, es una colección del periódico "El Faro Salvadoreño".

También Ud. ha intentado sublevar contra mí la opinión pública, anunciando que, en mi libro, se dice que el río principal del sistema del San Juan es el Sarapiquí y no el Desaguadero, y Ud. ha hecho esa cita sin acompañarla con las explicaciones justificatorias que se encuentran en mi obra. Ud. ha explotado así pérfidamente, y en provecho de vuestros celos, la excitación producida últimamente en el país por las pretensiones costarricenses. Ud. ha logrado su objeto a tal grado que a esa circunstancia debo de haber recibido vuestro artículo, que unos amigos se apresuraron a mandarme, suplicándome de ver si realmente tal error se había deslizado en mi trabajo, y de corregirlo si acaso era tiempo todavía.

Por cierto, nunca he tenido la pretensión que mi obra sea exenta de errores. Lo proclamo desde el prólogo; pido, suplico, que me los señalen. Nadie podía o quería hacer una buena monografía de Nicaragua: pero Ud. va a ver que bastará haber publicado una, mediana o mala, para que, de todos lados, acudan las rectificaciones, y por consecuencia, para que lleguemos así a tener poco a poco una descripción formal. Empero, lo que nadie rectificará, es el hecho que, en otros tiempos, el Sarapiquí era la arteria principal de un sistema en que, después de una convulsión geológica ha venido a entrar el desagüe de los lagos de Nicaragua, o, por ser más exacto, el sobrante de los ríos que, desde entonces, llenaron la cuenca de estos lagos. Estos hechos son comunes en ambos hemisferios, y, por haberse desprendido el Casiquiare del Orinoco, para entrar en el río de Amazonas, nadie se ha imaginado llamar Orinoco a este último, ni siquiera los más empeñados en favorecer a Venezuela. Ahora, en Nicaragua, el vasto conjunto hidrográfico que forma la cuenca del río San Juan domina por su importancia la del Sarapiquí, antiguo axis del sistema; pero ni Ud. ni yo impediremos que los sabios remonten a los orígenes.

No he hecho pues, otra cosa que enunciar un principio que Bülow, Frantzius, Sivers y muchos otros hombres competentes, habían señalado antes que yo. No es pues, una opinión privada, como Ud. lo dice, sino una opinión del dominio público. ¿Acaso querrá Ud. que, para dar gusto al Gobierno de Nicaragua, o favorecerlo en una cuestión de límites, en la que soy enteramente neutral, me hubiese atrevido a ponerme en contradicción con las más respetables autoridades científicas, y dado a conocer en el exterior por un hombre sin juicio y sin conciencia, dispuesto a sacrificar la verdad a ciertas consideraciones políticas? Tal vez Ud. me objetará

que, hasta ahora, nadie sabía esto en Nicaragua. Pero eso prueba únicamente que los Nicaragüenses tienen que aprender todavía muchas cosas, y que, en materia científica, tienen que aprenderlo casi todo.

Las cuestiones que se relacionan con el río San Juan, son del resorte de la diplomacia, que debe arreglarlas conforme a los principios del derecho de gentes, tan perfectamente estipulados en el tratado de Viena, en lo que toca a la navegación de la parte baja del Rhin y de otros ríos, por las naciones que habitan la parte superior de su curso. Numerosos y brillantes comentarios sobre esas mismas cuestiones se han publicado en América, a propósito de los conflictos que, en diversas épocas, estallaron entre los países ribereños del río de la Plata, o entre el Brasil y las Repúblicas del Alto-Amazonas. Así es que los hombres de Estado, tanto en Nicaragua como en Costa Rica, pueden perfectamente ventilar esa cuestión en pleno conocimiento de causa: nuestro libro, puramente descriptivo y científico, en nada puede influir en el asunto. Además, Costa Rica ofrece ceder sus pretensiones en la parte baja del río, con tal que se le ratifique la anexión del Guanacaste. La cuestión pues es en el Guanacaste y no en el San Juan, sea este río principal, sea conjunto de varias secciones teniendo cada una condiciones hidrográficas diferentes. Si la diplomacia es impotente para resolver esa cuestión enojosa, sin ocurrir a la *ultima ratio regum* es que no habrá hombre de Estado en ninguno de ambos países. Creo entonces que no faltarán tanto a uno como a otro hombres de corazón. Mientras tanto, creo haberme justificado de los cargos que Ud. me ha hecho a la faz de toda Nicaragua, con el objeto poco excusable de castigar al Gobierno, por haber dado a mi obra la preferencia sobre la vuestra, y apoyando vuestra argumentación con alegaciones inexactas, publicadas durante mi ausencia, y, por consecuencia, inadmisibles entre caballeros.

Soy de Ud. atento servidor,

PABLO LEVY

## ADVERTENCIA

### SOBRE LAS CORRECCIONES QUE CONTIENE EL MAPA

*Cada mejora paulatina es del dominio del progreso positivo; querer llegar de un solo golpe a la perfección, es atarse a los hombros las alas de Icarus.*

THIERS

El mapa que acompaña a nuestra obra no es otra cosa que un conjunto de datos, así como lo fueron todos los que lo han precedido, a pesar de llevar algunos la designación exagerada de *levantado*, cuando se sabe muy bien que sus autores nunca han tenido ni el tiempo, ni el dinero, ni los instrumentos, ni el personal, etc. . . . suficientes, para *levantar* el mapa de un país de 40,000 millas cuadradas de superficie. '

Por eso es que lo hemos titulado simplemente, y conforme a la verdad, mapa *dibujado . . . y conteniendo los mejores datos hasta ahora.*

Nos ha parecido útil señalar aparte, las más importantes mejoras que nuestro mapa contiene sobre todos los anteriores mapas de Nicaragua.

En la proyección de los grados de longitud y latitud hemos observado la disminución progresiva de las partes del meridiano, y la curvatura proporcional de los paralelos, circunstancia importante que se había olvidado en los otros mapas.

Hemos copiado cuidadosamente las costas sobre ambos océanos y las de los lagos en los mapas hidrográficos del Almirantazgo Inglés; sin embargo, en la costa del Atlántico hemos introducido muchos pormenores, hasta ahora inéditos, y que solamente se encuentran en el archivo del Ministerio de la Marina Francesa. La parte que contiene la Punta Mico (Monkey point) ha sido sacada de las obras de Mr. Pim, que ha hecho de este punto un estudio especial. Haremos observar que toda la marina mercante es unánime en decir que la posición tan importante del cabo de Gracias a Dios se encuentra mal colocada en los mapas del Almirantazgo, y, con una línea especial de puntos, hemos indicado la posición probable del Cabo.

En la costa del Pacífico, hemos dado la bahía de Fonseca entera y exacta, conforme al plano especial de E. Belcher, por tener ahora esa bahía una importancia particular, que los trabajos del ferrocarril de Honduras aumentarán luego de un modo especial.

Hemos añadido un cartón con un pequeño mapa-mundi, cuyos pormenores hacen sobresalir las ventajas de la posición de Nicaragua relativamente a las demás partes del mundo.

Otro cartón hace ver en colores vivos las divisiones políticas de la América Central entre Tehuantepeque y Panamá, para que el lector extranjero pueda comprender bien las diversas partes de nuestro libro. En este mismo cartón se ven las islas de San Andrés, Albuquerque, Courtown, La Vieja Providencia, etc. . . . que pertenecen a Nicaragua, y que hasta ahora no se encontraban en mapa alguno.

Una leyenda circunstanciada suministra la explicación de los signos convencionales, y, debajo del título, se ven las escalas en millas, leguas y miriámetros.

Hemos indicado las líneas de vapores tanto interiores como exteriores, como también los ferrocarriles proyectados ora del Pacífico al lago de Managua, ora entre ambos lagos. En cuanto a los proyectos de canal, son tan numerosos que no hemos querido sobrecargar el mapa con ellos; pero todos los puntos por donde puede haber esperanza que se corte el istmo en Nicaragua están cuidadosamente indicados, y todo lo que en nuestro libro hemos dicho, con tantos pormenores, sobre canal, puede entenderse del modo más completo con nuestro mapa.

Los límites con Honduras y Costa Rica han sido indicados conforme a los últimos tratados, los cuales, aunque no estén todavía ratificados, son, sin embargo, los únicos documentos que se encuentran en esa materia.

Hemos añadido una parte suficiente de cada una de las repúblicas colindantes, para que se entiendan perfectamente las cuestiones que pudieran levantarse a propósito de límites. La obligación de envolver toda la península de Nicoya, la que, con el Guanacaste, hace parte de las antiguas posesiones nicaragüenses, todavía en disputa con Costa Rica, nos ha llevado a añadir a nuestro trabajo la parte civilizada de esta última república, que aparece con su ferrocarril, y con todos los afluentes de la derecha del río San Juan, tan indispensables para entender bien la teoría de la formación de este desaguadero, y su rol como instrumento de circulación. Se comprenderá mejor, por la misma ocasión, la influencia del alzamiento de la cordillera costarricense sobre la orografía de Nicaragua.

Hemos tenido un cuidado particular en lo que toca a la geografía física, que, hasta ahora, había faltado completamente en todos los mapas de Nicaragua, o, por decir mejor, lo que se había intentado en este sentido era más bien hecho para hacer errar, que para ilustrar. Sin pensar en dar una idea siquiera aproximada de los pormenores de la topografía local, hemos querido, sobre todo, hacer ver claramente la dirección de la cordillera, la

de la línea de división de las aguas, y las cinturas de las grandes hoyas de ríos. Bajo este concepto creemos haber prestado un servicio verdadero, no solamente a la juventud nicaragüense, sino también a la ciencia geográfica, que, hasta ahora, nada sabía absolutamente de la hidrografía interior y de la orografía de este país. En cambio, en la geografía política, hemos suprimido una infinidad de nombres de lugares sin importancia, y nos hemos limitado estrictamente a las ciudades, villas y pueblos con algunos otros lugares secundarios, mencionados en el curso de la obra.

Los ríos, dibujados en tinta azul, se diferencian perfectamente de los caminos u otras líneas, con las cuales se confunden frecuentemente en otros mapas.

Nuestro mapa es grabado y no litografiado, de tal modo que los nombres están bien netos, y que aún en medio de las montañas, las escrituras nunca están absorbidas por el dibujo de la topografía. Pedimos sin embargo, la indulgencia por algunos nombres de cerros que no están bien al lado del punto que designan, como también por algunas partes donde las cruzadas que figuran las montañas dejan algo que desear, a pesar de la incontestable habilidad artística del Sr. Erhard, que se ha dignado aceptar el cargo de grabarlo. Son éstos, yerros inseparables de un trabajo tan considerable, y que ha sido conducido con demasiada precipitación para que fuese listo al mismo tiempo que la obra que debía acompañar. Un punto rojo especial, hace sobresalir la posición de los volcanes.

Hemos también llevado el mayor cuidado en escribir los nombres con su verdadera ortografía española: bajo este concepto, todos los mapas anteriores ofrecían errores muy sensibles. Sus autores han sido casi siempre ingleses, alemanes o americanos y no poseían bastante el idioma nacional para escribir convenientemente los nombres de lugares. En la parte no civilizada hemos conservado a las designaciones su ortografía inglesa, o en idioma indígena pronunciado al modo inglés, porque muchas veces, estos nombres ofrecen en su etimología datos geológicos o topográficos muy importantes, cuya utilidad se reconocerá en el día en que se haga un buen diccionario topográfico de la República. Sin embargo, en la parte civilizada misma, se ofrece una clase de dificultad muy especial, y es que muchos puntos llevan a veces dos nombres diferentes, v.g. Masaya, San Fernando, o tres v.g. San Pedro, Metapa, Chocoyos,\* o siete, como el río Coco; casi no hay un cerro que no tenga dos nombres, el indígena y el español. En todos estos casos, hemos escogido el nombre más generalmente usado en los documentos oficiales y administrativos. Otro inconveniente es que frecuentemente lugares diferentes llevan un mismo nombre. Hay en la República tres o cuatro ríos Grandes, cinco o seis lugares llamados San Rafael; dos puntas en la costa del Pacífico llevan el nombre de Casares, etc. No hemos encontrado otro remedio más que repetir el nombre del lugar en cada caso.

El mapa de Nicaragua que hasta ahora se había considerado, y con mucha razón, como el menos malo, era el del Sr. D. Maximiliano de Sonnenstern, el que había, lo mismo que nosotros, hecho todo lo mejor que había

\* Ahora Ciudad Darfo.

podido hacerse, con los pocos datos que se poseían en el tiempo en que lo redactó. Aunque este mapa presentase varios errores en la posición relativa de ciertos pueblos, y en la ortografía de los nombres, contenía, sin embargo, mejoras de primer orden: por ejemplo, en lugar de hacer del río de Matagalpa un afluente del río Mico, como lo habían hecho todos sus antecesores, y aún el mismo M. Squier, le había dado su verdadero curso directo hasta el mar.

Pero en 1870, cuando tuve el gusto de dibujar, en Managua, para el mismo señor de Sonnenstern, su plano pormenorizado y en grande escala, del río Coco, que acababa de levantar en una penosa jornada, tuve la curiosidad de formar una reducción del mismo plano, a la misma escala que su mapa, y la comparación de esta reducción con el mapa me proporcionó la facilidad de hacer importantes observaciones. Así es que pude notar que Nicaragua, tal como lo representaba el mapa Sonnenstern absorbía casi toda la parte no civilizada de Honduras, y, por consecuencia, no dejaba lugar a colocar, entre la frontera nicaragüense y el cabo Camarón, ni al departamento de Olancho, ni a la comarca del río Patuca, que cada uno en Nicaragua tiene necesidad de conocer. Habiéndome empeñado en remontar hasta el origen del error, llegué, después de muchas pesquisas, a averiguar que los perfiles que están dibujados en *cartones*, en el susodicho mapa, no están de acuerdo con las distancias relativas de varios puntos, y al fin pude comprobar, por observaciones y levantamientos que hice personalmente, que todo provenía de un error considerable, en la posición de Ocotal, ciudad que, en el mismo mapa, se encuentra cerca de medio grado (30 minutos) demasiado al Norte. Mis observaciones se corroboraban por las de MM. Woodhouse y Bradbury, consignadas por M. Squier con una atención especial. De tal modo que el cambio que hemos adoptado en la posición hasta ahora admitida de Ocotal, es una de las modificaciones y mejoras más importantes de nuestro mapa. Con ella se pueden poner de acuerdo todos los itinerarios, aún los del mismo Sr. Sonnenstern, los pueblos pueden colocarse en su posición relativa, la geografía física del departamento de Segovia recobra su verdadera fisonomía, y pueden introducirse los pormenores del departamento de Olancho y de la parte no civilizada de Honduras.

Se notará que, por la primera vez, se encuentran en nuestro mapa pormenores de la parte no civilizada de Nicaragua; este vacío ha sido tanto más fácil para llenarlo, que, en nuestro concepto, y como se ha podido verificarlo en la bibliografía, se poseen tal vez más datos exactos sobre esta parte del país que sobre su parte civilizada.

En el declive del Atlántico, el río Coco ha sido copiado del mismo plano que hizo de él el Sr. Sonnenstern. El río de Matagalpa, en lo que toca a la parte de arriba, conforme a los datos suministrados por el general Abarca, y por la parte baja hemos copiado a M. Bell.

El río Mico ha sido delineado según nuestras observaciones personales y las de MM. Pim y Collinson; en fin, el río San Juan conforme a los numerosos autores que se han ocupado de él, pero haciendo lo posible para hacer bien comprender la fisonomía de este desaguadero, y los pormenores que

hemos dado sobre sus varias secciones. El trazado de los afluentes tan importantes de su margen derecha ha sido copiado del interesante mapa de Costa Rica, por el Dr. Frantzius, salvo algunas modificaciones que se averiguaron después de su viaje.

Hemos rectificado la posición del origen del río Tipitapa, en el lago de Managua, conforme a las observaciones de M. Pim, lo que nos ha obligado a modificar en consecuencia la parte oriental y septentrional de la costa de dicho lago, hasta ahora muy mal conocida.

Hemos intentado dar una idea más exacta del verdadero relieve del istmo de Rivas, conforme a nuestras propias observaciones.

La posición respectiva de varios pueblos ha sido un poco rectificada, sobre todo para los del departamento de Granada, conforme a indicaciones suministradas por habitantes inteligentes, y verificadas por nuestros propios itinerarios y por las vistas tomadas en nuestras ascensiones de cerros.

Los límites de departamentos se han indicado conforme a los decretos sobre la materia y a sus modificaciones sucesivas. Los de la reserva Mosquita, conforme a la convención de Managua. Colores vivos y opuestos permiten distinguir a primera vista las varias divisiones políticas del territorio. Además, la parte no civilizada de cada uno de los departamentos del interior, se diferencia con un matiz más claro.

En fin, y donde quiera que los hemos encontrado, hemos aprovechado los datos útiles, sometiéndoles antes de todo a una verificación rigurosa. Así es que hemos llegado a presentar un trabajo enteramente original y cuya utilidad es incontestable. No nos disimulamos sus defectos: la mayor incertidumbre reina todavía en la posición exacta del Saiz, de Limay, y sobre todo en la de Estelí, especie de núcleo topográfico de suma importancia. El departamento de Matagalpa, aún en su parte civilizada, deja todavía mucho que desear. Hacer desaparecer esos vacíos será el rol de nuestros sucesores en esa tarea ingrata. Mientras tanto, creemos haber hecho dar un paso más a la geografía nicaragüense, y quedaremos satisfechos si se nos concede que éste es un paso adelante y no atrás.

París el 18 de Diciembre de 1872.

PABLO LEVY

## OBSERVACIONES

### DIRIGIDAS AL PUBLICO SOBRE LA CARTA DE MR. PABLO LEVY

Como este periódico (LOS ANALES) no se despidió, sino que hubo necesidad de suspenderlo por la impresión de mis Memorias, puede hoy aparecer este número extraordinario para que Los Anales registren en sus columnas la ligera defensa que hago de mi país contra la mala, inexacta y pérfida descripción que ha hecho Pablo Levy que se titula —Ingeniero Civil—. Pérfida, digo, porque ha abusado de lo que él llama, *simplicidad patriarcal* de nuestro Gobierno para presentarnos, a costa del tesoro de esta nación, todavía peores que salvajes, y porque en ese libro que costó el Gobierno, colocó la carta que hoy contesto. Contiene un asunto independiente de la obra, y si quería desfogar su cólera contra mí, porque advertí al público un error perjudicial, y quizá malicioso, que estampó en ella, debió haberlo hecho en otro lugar y no en el libro mencionado, que hace aparecer con carácter oficial.

Esta contestación contiene también mi defensa; pero no como objeto primordial, porque puedo decir que no me afectan las inectivas de Levy en parangón con las calumnias que hace a mi patria.

Ahora es tiempo que La Gaceta del Gobierno: que El Semanal y El Porvenir, celosos defensores de la dignidad nacional levanten su elocuente voz. Yo los invito.

---

La muerte del General Martínez, tan dolorosa para mí, no me había permitido ocuparme de la carta que Mr. Pablo Levy puso por conclusión en su obra: "*Notas Geográficas sobre Nicaragua*", recientemente publicada.

Y aun cuando no hubiera estado bajo el peso de semejante dolor, no habría escrito esperando que el autor vendiese su libro para que nadie atribuyese empeño en perjudicarlo.

Hoy sé que lo ha vendido, y aun he oído varias críticas que le hacen. El Porvenir le hizo una generalmente aplaudida.

En dicha carta me atribuye la *mala acción* en que le aprobé su obra en una privada que le dirigí, y después procuré desacreditarla en Los Anales, por el *despecho* que me supone de que el Gobierno legal de mi país prefirió su obra a la mía, que es la 2a. Parte de las Memorias sobre la Campaña Nacional.

Para vindicarme bastaría que publicase mi carta; pero ya que el señor Levy me ha obligado a escribir, quiero hablar algo en defensa de mi país, tan mal juzgado por este escritor, no dudando que lo harán con más propiedad y extensión los mandatarios, como especialmente encomendados del honor nacional, los periodistas, los escritores y en fin todos los hombres públicos.

El Gobierno nada menos se halla en el caso de protestar que no ha aprobado la obra, como ella lo asegura en grandes caracteres, si quiere perderlo *todo menos el honor*.

Yo si algo escribo, es porque aún estoy animado del fuego que me colocó entre Martínez y Chamorro (Fernando) para combatir contra Walker; y así como mis fuerzas eran débiles, pero mi corazón grande contra el aventurero que quiso esclavizar a Nicaragua con la espada, así es y será contra los que la mancillen con la pluma.

1o.

Mr. Levy asegura que yo aprobé su obra en una carta que le dirigí.

No hay tal: o no entendió mi carta, o supuso que no dejé copia de ella. Dice así:

## C A R T A

Masaya, Mayo 28 de 1872.

Mr. PABLO LEVY,  
Señor que estimo:

Devuelvo a Ud. el tomo que se sirvió enviarme. Siento mucho que mi mala salud, mis ocupaciones, y la premura del tiempo no me hayan permitido leerlo todo.

Agradezco su confianza, y alabo la actividad con que un extranjero pudo acopiar tantos materiales para una grande obra.

En lo que vi relativo a la Historia habría hecho algunas observaciones, habilitado por la bondad de Ud.; pero ni tengo tiempo para un *trabajo dispendioso* . . . ni Ud. mismo podría escribir de otro modo en la situación y en el teatro en que se ha encontrado.

Que le vaya a Ud. bien en su viaje, y que encuentre su noble patria restañando las heridas que le causó el genio de la revolución; también que vuelva Ud. feliz a este pequeño país, son los deseos de su muy atento servidor.

*Jerónimo Pérez*

He aquí mi carta. ¿Cómo es que Levy la entendió de un modo distinto del que expresa?

Le alabé la actividad con que pudo acopiar tantos materiales, porque no lo consideré más que un extractador de los numerosos escritos que tuvo necesidad de consultar.

En la parte de Historia, le dije, que era preciso un *trabajo dispendioso* . . . para hacerle observaciones. Le hablé con franqueza, que merecía corregirse toda, o lo que es lo mismo hacerla de nuevo.

Por último le hablé de la situación en que se encontraba, es decir, favorecido por los Mandatarios presente y antecesor, por cuya razón, alabó al uno por lo que le dio: al otro por lo que podía darle. A uno y a otro les dedicó su obra; pero lo célebre es que deprime sin advertirlo la Administración de ambos.

2o.

A Levy desagradó que yo dijese que fue agraciado, sin recordar que él mismo, en la página 8a., contó el *favor* que recibió.

Le reitero pues que lo fue por más que ahora, después de logrado su objeto, blasone de que el Gobierno no hizo más que aprovechar su presencia en este país, suponiendo que no hay un sólo hombre capaz de escribir lo que él escribió.

No le diré más que el joven Don Nicolaz Valle, que luchando con la miseria publicó en León una obrita de *Cosmografía*, tiene muy avanzada otra de *Geografía*, que no ha concluido, porque le faltan unos pocos recursos para viajar por la Mosquitia.

Y, ¿cuántos no escribirían sobre éste y otros ramos, si encontrasen el favor que encontró Levy?

La obra de este señor, no hay duda que, habría sido útil, si fuera exacta. Necesaria, no, bajo ningún aspecto.

Para que sirva de texto en las escuelas es impropia por su volumen y crecido valor (5 \$) y porque no enseña los principios de la ciencia. Bajo este aspecto son más útiles Smith, Páez, y aun Mongalo, rivense perdido en la flor de la edad.

Para dar a conocer a Nicaragua, digo, que es acaso uno de los países más conocidos en el mundo: El Canal, el Tránsito para California, el filibusterismo de Walker, las minas de Chontales, Matagalpa y Nueva Sevocia; las maderas de Mosquitia, el café y los demás artículos de exportación, han traído tantísimos extranjeros, que no queda un punto desconocido.

Además, ¿a qué nación no han llegado los libros, los periódicos, los mapas de Nicaragua, publicados en todos los idiomas?

Levy mismo pone un inmenso catálogo de que podía formarse una biblioteca, y aún dice que en Europa se encuentran más obras que consultar sobre esta región, que en toda la América Central.

Por consiguiente, el señor Levy no nos hace el favor de que se jacta.

¿Quién creyera que este pequeño país el año de 58 ocupó la atención de las principales potencias del mundo por la manifestación firmada en Rivas y publicada en Francia?

En cuanto a lo que afirma el mismo señor que conoce a Nicaragua, mejor que los más ilustrados nicaragüenses, le respondo que yo soy el menos conocedor, y sin embargo yo hice la división de los siete Departamentos de la República; yo la dí a Mr. Sonnestenn para que la imprimiese en colores distintos en el Mapa de 1862, de donde la tomó para dibujarla en el suyo el mentado señor Levy.

Y respecto a que es un ingeniero francés, escritor, historiador, miembro de varias sociedades, él lo dice: yo no lo dudo; pero no debiera deprimir tanto a Nicaragua, porque los grandes histriones no buscan teatros malos para representar algún papel.

Tan no dudo que es ingeniero que me parece muy ingenioso el descubrimiento que ha hecho, y que nos refiere en la página 104.

“Es debido a la permanencia del alisio del Nordeste que las costas orientales de Nicaragua están más cerca de Europa, para un buque de vela, que cualquier otro país que se encuentre a igual distancia, pero en otra “dirección”.

3o.

Mr. Levy se contradice demasiado.

Al mismo tiempo que nos refiere sus títulos de Ingeniero, Miembro de sociedades científicas: que conoce a Nicaragua mejor que los naturales; y que aquí no hay un sólo hombre competente, porque todos están en estado de aprenderlo *todo*, dice que su obra fue sometida por el Gobierno a una comisión de ciudadanos reputados de los más ilustrados: que éstos le hicieron correcciones al manuscrito de *punta a cabo*, y que por consecuencia *bien o mal* la obra fue revisada”.

¡¡*Bien o mal!* Es decir que el ilustre ingeniero se sometió a las correcciones que unos nicaragüenses le hicieron a su grande obra, no en una que otra parte, sino de *punta a cabo*; esto es de pergamino a pergamino.

¡Válganos Dios! Entonces esa obra ya no es de Levy, porque no escribió las convicciones propias sino las ajenas, y lo que es más de sentirse, es que él no supo si son verdaderas, porque, *bien o mal* se la devolvieron revisada del uno al otro extremo.

El que dice esto, ¿podrá alabarse de escritor independiente?, ¿podrá decir que él hizo favor y que no se lo hicieron?

4o.

Mr. Levy me trató de ligero porque dije, que su obra no fue examinada en el Gobierno; que si lo fue, no la examinaron personas competentes.

Mi aserto lo fundé en que la obra contiene errores perjudiciales al país.

Al oír esto cualquiera cree que Levy es muy circunspecto; pero cambia de opinión luego que le oye afirmar que en todo Nicaragua no hay un sólo hombre competente.

Entonces, ¿cómo le llamaré yo a él?

5o.

Me atribuye el designio de desacreditar su obra después que se la aprobé. Creo haber probado que no hubo tal aprobación.

Ahora digo que ni aún el descrédito posterior es positivo. Es verdad que opté una opinión que creo errónea, pero esta cita no constituye descrédito para un libro que, como dice el mismo autor, contiene más de 600 páginas.

Yo no tenía motivo para abrigar contra él intención dañada. Lejos de historia que iba a escribir, y aún ahora que ha revelado que de paso vino eso me consideré honrado cuando vino a mi casa a pedirme datos para la a *pesquizarme*, no estoy desagradado.

Cuenta que una hora después de conversar conmigo, notó que tengo pretensiones de ser en mi patria el más conocedor de la Historia: concede (*le agradezco mucho*) que conozco la moderna; pero no la antigua, porque ignoro hasta las fuentes en que debe estudiarse.

El señor Levy ha creído martirizarme con su calificación, sin acatar que él es el que ha perdido a los ojos de la sensatez. Vino a mi casa bajo confianza a pedirme un *favor*: lo recibí como a caballero, y salió a publicar por el mundo mis defectos *personales*.

Extraño que haya necesitado una hora para calificarme quien calificó a todos los nicaragüenses sin verlos. Se equivoca al creerme tan vano, que pretenda ser el más entendido en la Historia; y adivinó por casualidad que ignoro totalmente la antigua.

6o.

Mr. Levy opina que el río Sarapiquí forma el cauce principal, y que es anterior al San Juan, o Desaguadero como le nombra.

Yo creo al primero un tributario del segundo, como lo sol el San Carlos, el río Frío y otros menores.

Pero francamente confieso que no he tenido propósito de entrar en discusión sobre una materia en que soy menos competente, que en ninguna otra.

Mi ánimo fue sólo manifestar que la opinión de Levy no debía correr en un libro que se dice *aprobado por el Gobierno de Nicaragua*.

Levy ni siquiera comprende la cuestión pendiente con Costa Rica sobre las aguas del río Colorado. Por eso dice que no hay más cuestión que la del Guanacaste, de manera que habla sobre este particular tan adverso a los derechos claros de Nicaragua, que más parece pagado por Costa Rica, que por el Gobierno de esta República.

En la cuestión científica yo me inclinaría ante la opinión de Levy, ingeniero francés, pero desde que vi en su carta (página 509) que parangona el río San Juan con el Casiquiare, y que dice que este río *se desprende del Orinoco para entrar en el río de Amazonas*, no puedo menos que valuar en muy poco su opinión, y exclamar:

¡Esto es el ingeniero francés, el viajero, el conocedor de toda la América!

El Casiquiare entra en el río Negro. Este, después de correr al Sur un territorio de 300 leguas es el que cae en el Amazonas.

7o.

Dije atrás que Levy después que ensalza a sus benefactores Guzmán y Cuadra los deprime; vamos a la prueba:

En la página 230 dice: “Los funcionarios son lo más accesibles que pueda imaginarse, y la etiqueta es desconocida. En cambio, gracias a esta simplicidad patriarcal, que cree poder vivir siempre como sus antepasados, el barrido de las calles se hace por los vientos y las lluvias; la limpieza de las inmundicias está cargo de los zopilotes y de los cerdos... el alumbrado público se hace por medio de farol que cada uno cuelga a su puerta hacia las 6:00 p.m.; los caminos se entretienen por sí solos y dan sencillamente una vuelta cuando un árbol ha caído en medio; los arrieros acampan en la plaza pública y los ganados vagan libres”. ¿En qué queda la Administración Guzmán a la que se atribuye la única gloria de haber hecho caminos y de haber gastado inmensas sumas en ellos?

¿Oírás Cuadra con gusto ese relato del país que le está encomendado?

¿Dónde está el Ministro de la Policía, cuyos agentes son cerdos y zopilotes?

¿Dónde están los Prefectos, Gobernadores, Municipalidades y agentes que ganan el dinero de la nación para cuidar la policía en todas partes?

Luego Levy difama al Gobierno: luego éste gastó sus miles de pesos en pagar su propio descrédito.

8o.

He dicho que Levy escribió sobre Nicaragua sin conocerle, y es verdad, que no conoce el país, ni los hombres, ni la legislación, ni la historia, ni las costumbres. Daré una prueba de lo muy poco que he visto de la obra.

## EL PAIS

Ya vimos que las poblaciones las pone a cargo de los cerdos y de los zopilotes, cuando se mantienen tan aseadas por sus habitantes que alegra su aspecto al corazón. Squier vino aquí en medio de una terrible convulsión, y sin embargo el más pobre de nuestros pueblos le arrancó esta admiración: "Beautiful Nindiri".

León es un desierto. El puerto de Corinto, cuya belleza, comodidad y seguridad, le colocan entre los principales del mundo, dice que va perdiéndose por los manglares, cuando el Realejo, que se halla a tanta distancia de la inmensa y profunda bahía de Corinto es hoy lo que era hace cien años sin alteración alguna. El Padre Tejedor hizo un canal de pocas varas de longitud para evitar un rodeo bastante largo, y se conserva del mismo modo que lo hizo en el siglo pasado aquel célebre sacerdote.

En Masaya, aquí en lo más visible de la República, nos coloca fábricas de loza, y de sombreros de pita, que jamás hemos visto los hijos de esta ciudad.

¿Conocerá el país este geógrafo?

## LOS HOMBRES

"Dice que son superficiales en todos los ramos; que la literatura es desconocida; que están en estado de aprenderlo todo". Hay, dice, apenas aficionados a la poesía, y como muestra de que no siempre sus versos son malos, copia uno de Zamora, cabalmente el que no merecía los honores de la publicación.

Es verdad que nuestro coloniaje, hace que nuestra existencia política e intelectual desde el 21 a esta parte sea bastante mala por las convulsiones que hemos padecido. ¡Necio es aquel que mida esta nación infante con las vetustas de la Europa!

Por eso vemos que los extranjeros capaces se admiran de nuestro adelanto, y que nos critican y deprimen aquéllos, que no teniendo cabida en su patria vienen aquí a ostentar erudición que no tienen.

En efecto, a pesar de nuestra infancia y pequeñez, contamos hombres distinguidos en varias ciencias: Ruiz, Velasco, Cuadra, Solís, Vijil, Salazar y otros; sacerdotes teólogos, poetas oradores, que honraron nuestra Iglesia a la faz del Catolicismo. Larreynaga, que escribió su teoría sobre los volcanes; Zavala (Juan) *que pudo lucir en cualquier Corte de Europa*, según el dicho de un Ministro francés; y Mariano, que tanto brilló en la Corte de Justicia. Rosales nos dejó obras de Jurisprudencia que sirven de texto en varias Universidades de Europa y América. Los Ramírez, Pineda, Benavente, Estrada y Zelaya, jurisconsultos y literatos de primer orden. Don Manuel Barberena, profesor de lenguas antiguas y modernas; Castellón es conocido en ambos mundos; Quiñónes, Cortez (José) y Guerrero del mismo nombre, fueron médicos de fama general.

Estos nombres y otros que no cito por falta de espacio, ni siquiera han sonado en los oídos del geógrafo historiador; mucho menos que de conocer sus escritos, que al menos en materia de poesía podían formar una colección preciosa.

La Martine mismo, tan severo contra los versificadores, como entusiasta de los poetas, habría celebrado aquella imagen con que Cortez saludó al Obispo Viteri cuando llegó a León.

Levanta el León el cuello no domado,  
Después de lid sangrienta aterradora  
Y la frente altiva, imponente,  
A Vos, Señor, la inclina con agrado.

Y aquella otra de Francisco Díaz, músico compositor de gran genio, con que anunció la revolución de 63.

Adiós dulce Paz, prenda del Cielo.

Y, ¿cuántas no pudiéramos citar de Iribarren? . . . Iribarren, joven aún, festivo como un francés, pensador como un alemán, sentimental como las cañas místicas de la bella Italia. Iribarren, poseedor de los idiomas principales, y tan culto que le recibió con agrado el inmortal Pío IX, su canto:

Nicaragua, Nicaragua. Patria amada.

Nada deja que desear, como también es muy bello el que dirigió a Pineda cuando bajaba del Poder y que comienza:

“Como el Sol que se oculta en la tarde  
“De un hermoso apasible verano  
“Y se ostenta radiante y ufano  
“A los Mundos que vida les dió.

No más, no quiero fastidiar; apenas he querido probar que mi patria no es la que ha pintado el señor Levy, aunque su obra tenga letras y filetes dorados, y diga que fué aprobada por el Gobierno.

Y entienda el escritor que sólo he citado unos pocos hombres muertos, y que no he querido mentar a los vivos por no ruborizarles; pero él mismo me releva de esta tarea ya que hace elogio de la ilustración de Don Enrique Guzmán y de la inteligencia de Don Faustino Arellano, Don Emilio Benard, Don Macario Alvares, y del Lic. Camilo Gutiérrez, citado en la Conclusión.

Y si estos señores son tan inteligentes que ayudaron a la formación de la Obra, ¿cómo dice el autor que aquí no hay uno competente para examinarla?

Si de veras calificó de inteligentes a estos señores, a quienes conoció, si hubiera conocido a otros y otros nicaragüenses, en vez de deprimir a Nicaragua, le habría cantado el verso del poeta romano.

*“Salve magna parens frugum  
“Saturnia Tellus, magna que virum.*

## LA RELIGION

Comienza por decir en la página 235 que la católica es la única admitida, y que, la libertad de cultos no ha sido proclamada aún. Esto afirma al mismo tiempo que copia nuestra Constitución, cuyo Artículo 6o. no contiene prohibición ninguna. En San Juan del Norte hay un Templo y un Panteón de Protestantes.

Se burla de nosotros por el persignado, por el uso general de la palma bendita (falso, es muy raro); por los escapularios, y en fin por el culto que tributamos a las imágenes. ¿Qué viene a hacer eso del persignado en una obra de Geografía? . . . ¿Qué crítico es éste que llame *supersticioso* el modo de persignarnos que es el que la Iglesia enseña?

Las palmas, el agua bendita, y los escapularios se usan en todo el mundo cristiano. El Ritual romano trae la bendición de cada cosa en particular, y por consiguiente sólo para Levy son novedades encontradas en este país. El escapulario del Carmen es muy usado en Francia, pues los soldados que marchaban a la Crimea lo llevaban como una esperanza de protección.

Nosotros no veneramos los objetos materiales en sí, sino por la gracia que les viene de lo alto. Adoramos una imagen, no la madera, o el mármol de que está hecha. Nuestra alma se eleva al Cielo, no esperando que el Santo nos haga un favor, sino que interceda que nos lo dispense el UNICO Dios, Legislador del Universo.

Y como si no fuera una verdad enseñada por la Iglesia, viene aquí a admirarse de que creyamos que un Santo sea más eficaz que otro para cierta petición.

Los pies del San Pedro de Roma a pesar de ser de bronce están gastados por los besos de millones de cristianos, y entonces ¿por qué viene a ridiculizar nuestro culto uno que debiera saber que aquí se hace lo mismo que en Europa y en todo el orbe?

¡Se admira de que veneremos a Santa Rita, *vencedora de imposibles*. Esta santa es italiana y allá se adora bajo el título de *Protectora de las causas desesperadas*. Bien sabemos, que lo imposible es irrealizable, pero no sé por qué causa risa una hipérbole piadosa a los hombres que por adulación apellidan *invicto* a otro que tal vez ha sido derrotado en muchas batallas.

Nadie pudiera comprender la intercesión divina mejor que Mr. Levy, que ha practicado la humana. El vino aquí desconocido y hasta con el

demérito de haber venido a Méjico en servicio de Maximiliano (especie que yo no afirmo): no podía presentarse a Guzmán para pedirle su protección, pero los amigos que encontró en Granada intercedieron por él, y por su medio la alcanzó. Estos intercesores hicieron el milagro de Moisés en el Desierto: *sacar agua de donde no la había*. Más tarde, concluida ya la obra, necesitaba un favor más grande, el dinero para imprimirla en París; pero estando en el Mando el señor Cuadra, el Presidente más *económico* de los conocidos, parecía un imposible sacarlo del Tesoro público. Levy no desmaya, busca el intercesor más *eficaz*, y éste con sus ruegos obtiene para su devoto lo que todos creían *imposible*.

Levy, con la burla tan sin gracia que hace de nuestro culto no ha probado más que incredulidad, ignorancia e ingratitud. Ingratitud, porque no debía haber escrito así del pueblo en que ha llenado sus aspiraciones. Ignorancia, porque le parece nuevo y ridículo lo que la Iglesia enseña, y practican nuestros correligionarios de allende los mares.

## USOS Y COSTUMBRES

El que quiera leer falsedades y ridiculeces vea cualquier página del título que lleva este mote. Son tantas como las 50,000 personas que dice concurren a la fiesta de San Jerónimo que se celebra en esta ciudad, y a la cual jamás han venido más de 8.000.

Dice que esta sociedad está desprovista de *naturel*. ¿Qué será ese *naturel*?

¡Que a imitación de los norteamericanos, comemos con la punta del cuchillo!

Que en los salones es muy frecuente el silencio entre las visitas, y los extranjeros después que *tartamudean* y *farfullan* por romperlo, se retiran protestando que no volverán a aquella casa. ¿En cuál le habrá sucedido esto al señor Levy?

Eso de que los jóvenes para casarse hablan primero a los parientes que a la novia, y que las señoritas no se casan con un extranjero sin caudal aunque tenga cualidades personales, más parece sátira que otra cosa.

Si a alguno le hubiese sucedido esa desgracia, no es una regla general. Tal vez la pretendida creyó que el interés y no el afecto impulsaba al pretendiente.

Lejos de eso, sin temor de equivocación, puede decirse que en Nicaragua es donde menos se necesita riqueza para el matrimonio, porque aquí la mujer, ni es ni puede ser lujosa, economiza y trabaja conforme su sexo. Los enlaces pues son efectos del amor y no del cálculo.

## HISTORIA

¿Cómo habrá escrito la antigua quien así escribió la contemporánea?

En pocas páginas cuenta que el Jefe Herrera fue Consejero. Que Managua fue erigida en Capital el año de 1851. Que Don Fruto Chamorro murió el 6 de Febrero de 1855. Que los Guatemaltecos y no los aliados sacaron a los filibusteros de Granada. Que Walker *se refugió* en el Icarus en Trujillo, cuando fue capturado en Río Tinto. Que los partidos legitimista y democrático convinieron en formar la Junta de Gobierno, cuando a despecho de ambos asumieron los caudillos el Poder.

¿Sería esta obra aprobada por el Gobierno, y auxiliada por Guzmán, Arellano, Benard, Alvarez y Gutiérrez? Creo que no, y no lo creo porque a mí también me atribuyó la aprobación que no le di.

90.

Mr. Levy me atribuye *despecho* contra mi Gobierno porque prefirió, dice, su obra a la mía. Es verdad que mientras para él hubo en el Tesoro 60 pesos por cada capítulo, y 2,000 para que la imprimiese en París, para mí ni un centavo, ni contestación siquiera; pero la preferencia no fue a la *obra*, sino a la persona. No a la obra, porque ni la de él ni la mía habían sido vistas. A la persona sí, porque él tuvo intercesores *eficaces*, y yo todos los elementos en contra.

¡Despecho! No, señor; casi sabía el resultado de mi solicitud, y si la elevé al Congreso fue por complacer a varios sujetos, principalmente a mis amigos Argüello, Arce y Zavala (Adrián). Si publiqué en Los Anales el *silencio* con que se me respondió, fue porque mi solicitud corría impresa, y el público creía que se me había dado una cantidad.

¡Despecho! No y mil veces no. A consecuencia de mi mal éxito hice un esfuerzo y me encontré con recursos hasta demás para mi obra que está ya impresa en su mayor parte y saldrá presto a la rústica, sin timbres, sin dorados; pero dedicada a la Juventud, a quien espero le sea útil, y si no, nadie tendrá derecho para decir que se me dio dinero de la nación y que fue gastado inútilmente.

Mal podía sentir despecho quien tanto ha huido del interés, y conserva a todo trance su independencia hasta alejar toda presunción. Estoy seguro que si hubiera ocurrido al Gobierno de Guzmán me habría dado a manos llenas. Don Dionicio Chamorro vino a brindarme 100 pesos sin retribución, para dicha obra, y lo mismo han hecho otros amigos como Don Domingo Alemán, Don Filadelfo Núñez, los señores Marencos y otros, a quienes he estimado pero no aceptado sus ofrecimientos.

Y si algún despecho hubiera tenido yo, no estaría satisfecho, porque sin ser adivino, afirmo que el Gobernante está arrepentido de haber sacado 2,000 duros del Tesoro nacional para la publicación de un libro que el Gobierno debía haber conocido antes.

JERONIMO PEREZ

## INDICE ONOMASTICO

- Abaunza, Justo, 288.  
Abisinia, 147.  
Acoyapa, 35, 38, 72, 123, 319, 326,  
336, 345, 347, 348, 351, 354.  
Acapulco, 363.  
Adam y Muñoz, Enrique, 289.  
Africa, II, 3, 9, 55, 109, 148, 149,  
181, 502.  
Almitzolt (emperador), 5.  
Alalí, 74.  
Alaman, Lucas, 41.  
Albisúa, Lázaro de, 31.  
Alemania, 288, 439, 455.  
Alemán, Domingo, 527.  
Altagracia, 85, 332.  
Alvarado, Pedro de, 19, 21, 23, 26,  
359.  
Alvarez, Francisco, 127.  
Alvarez, Macario, V, 524, 527.  
Alvarez Osorio, Diego, 25, 26, 50.  
Amador de los Ríos, Dr. José, 17.  
Amatillo, 58, 351.  
Amatique, 29.  
Amberes, 289.  
América, I, II, 1-4, 10, 27, 30, 36,  
47, 61, 64, 74, 109, 133, 141, 147,  
149, 150, 159, 164, 166, 177, 180,  
182, 199, 212, 218, 221, 226, 243,  
246, 334, 358, 360, 361, 362, 395,  
485, 523.  
América Central, III, IV, 2, 3, 25,  
26, 28, 29, 45, 47, 55, 62, 204,  
153, 176, 199, 206, 359, 365, 424,  
425, 510.  
América del Norte, 2, 55, 61.  
América del Sur, 2, 27, 55, 61, 62,  
362, 425.  
Amerrisque, 72.  
Amiens, 35.  
Angleria, Pedro Mártir de, 16.  
Antillas, 3, 34, 366.  
Aparicio, Angel María, 289.  
Arabia, 147, 157.  
Aransivia y Sasi, Sebastián de, 35.  
Arantane, Enrique de, 289.  
Arellano, Carlos de, 30.  
Arellano, Faustino, V, 524, 527.  
Argentina, 199, 362, 472, 484, 506.  
Argüello Arce, José, 280.  
Argüello, Alfonso, 31.  
Argüello, Juan, 31, 41, 43.  
Aristóteles, 3.  
Archipiélago de Solentiname, 336.  
Artieda y Chirinos, Diego de, 30,  
59.  
Asia, 3, 9, 10, 13, 104, 147, 148,  
149, 361, 362.  
Asese, 85.  
Aspinwall, 367.  
Atlántida, 2.  
Aumada, Alonso de, 334.  
Austria, 133, 203.  
Australia, 104, 116, 351.  
Avasvila, 74.  
Ayssa, Juan de, 39, 40.  
Azagra y Vargas, Francisco, 31.  
Aztecas, 4.

- Bahía de Caledonia, 369.  
 Bahía de Fonseca, 18, 21, 34, 57,  
 58, 68, 71, 72, 99, 100, 101, 133,  
 334, 364, 365, 372, 373, 377, 435,  
 510.  
 Bahía de Grindstonebay, 99.  
 Bahía de Honduras, 11, 47.  
 Bahía de Monquibel, 99.  
 Bahía de Napipi, 370.  
 Bahía de San Blas, 370.  
 Bahía de San Martín, 320, 328.  
 Bahía de Sandy Bay, 95.  
 Bahía Elena, 104.  
 Balbi, II, 3.  
 Balboa, 358, 366.  
 Baltimore, 288.  
 Baltodano, Benito de, 51.  
 Barberena, Manuel, 523.  
 Barcelona, 289.  
 Barril, J. J., 288.  
 Barrios, 50.  
 Bataller, 36.  
 Batson's, 39.  
 Bayley, John, 371.  
 Bayona, 289.  
 Baza, 52.  
 Belcher, Edward, 129, 372.  
 Belize, 46, 144, 212, 356.  
 Bélgica, 204, 288, 371, 455.  
 Belly, Félix, 50, 129, 183, 185, 219,  
 326, 374, 375, 379.  
 Benard, Emilio, V, 524, 527.  
 Benalcázar, Sebastián, 19.  
 Benavente, 523.  
 Bengala, 151.  
 Beyle, Juan Emilio, 288.  
 Bluefields, 35, 43, 293, 342, 343,  
 354, 435, 483.  
 Boaco, 35, 66, 83, 138, 335, 337,  
 345, 353.  
 Bobadilla, 7, 21.  
 Boca Falsa, 333.  
 Boca del Toro, 13, 57.  
 Bolaños, Gregorio, 156.  
 Bolaños, José Mariano, 280.  
 Bolívar, Simón, 366, 367.  
 Bolivia, 199.  
 Bonaparte, Luis Napoleón, 113,  
 372, 373.  
 Boston, 288.  
 Bourbonnais, Brasseur de, 3.  
 Bowen, Jorge, 289.  
 Boyd, James, 288.  
 Bracamonte, Juan de, 31, 32.  
 Brasil, 181.  
 Bravo, Alfonso, 52.  
 Briceño, Alfonso, 51.  
 Brito, 47, 48, 352.  
 Brun, Pablo, 288.  
 Bruselas, 18-20, 23.  
 Bryan, Edward, 30.  
 Buenos Aires, 332, 345, 352.  
 Buitrago, Pablo, 45, 46.  
 Bullon y Figueroa, Marín, 320.  
 Burgos, 50.  
 Caballón, Lic. Juan de, 28, 29.  
 Cabañas, 45.  
 Cabello, Domingo, 37, 39.  
 Cabo Camarón, 11, 13, 14, 19, 28,  
 56, 57, 58, 59, 92-94, 342, 512.  
 Cabo de Branckmans Bruff, 96.  
 Cabo de Buena Esperanza, 10.  
 Cabo de Caxinas, 11.  
 Cabo de Cosigüina, 333.  
 Cabo de Honduras, 93.  
 Cabo de Hornos, 61, 360, 362.  
 Cabo de Natán, 103, 301.  
 Cabo del Mencho, 85.  
 Cabo de la Vela, 13.  
 Cabo Desolado, 100, 103.  
 Cabo Elena, 103.  
 Cabo Falso, 58, 67, 95.  
 Cabo Gracias a Dios, 11, 14, 22, 32,  
 34, 57, 62, 74, 76, 92, 93, 95, 144,  
 211, 293, 313, 327, 342, 355, 435,  
 494.  
 Cabo Verde, 109.  
 Cacalotepe, 72.  
 Cacique Diriangén, 16.  
 Cacique Nequecheri, 6.  
 Cacique Nindirí, 16.  
 Cacique Tenderí, 6, 16.  
 Cacique Tipitapa, 6.  
 Cádiz, 11, 25, 32, 50, 51.  
 Calero, Alonso, 19.

- California, 3, 4, 47, 61, 103, 137, 141, 288, 332, 351, 357, 363, 365, 373, 416, 429, 436, 437, 519.
- Calvo de Lara, José, 35.
- Camargo, Miguel de, 35.
- Camoapa, 38, 83, 79, 138, 345, 353, 354.
- Canal de Suez, 361.
- Canal Quámbilo, 97.
- Canal Walpala, 97.
- Canet, Juan, 288.
- Cano, Bebastián el, 15.
- Carlos III, 35, 37, 427.
- Carlos IV, 40.
- Carlos V, 14, 15, 35, 59, 424, 425.
- Cardenal, Pedro, 454.
- Cárdenas, 332.
- Cárdenas, José Miguel, 280.
- Cariay, 12.
- Caribisi, 5-7, 209, 210.
- Cartagena, 30, 40, 177.
- Cartago, 52, 352.
- Carrera, 44, 45, 50.
- Casa Colorada, 69.
- Casas, fray Bartolomé, 24, 176.
- Casas, Francisco de las, 20, 21.
- Castellón, Francisco, 46, 48, 372.
- Castilla, 36.
- Castilla del oro, 26.
- Castro, Diego de, 32.
- Catacamas, 94.
- Catarata de Kisilala, 79.
- Catarina, 326, 349.
- Caterwood, 3.
- Cayos de Quita Sueño, 92.
- Cayos de Las Perlas, 98.
- Cayos de Roncador, 92.
- Cayos de Serrano, 92.
- Cayos Misquitos, 56.
- Centro América, 1, 2, 4, 14, 30, 32-35, 40, 41, 49, 56, 71, 145, 149, 150, 151, 171, 177, 180, 185, 186, 188, 190, 195, 199, 200, 203, 218, 219, 245, 264, 265, 273, 281, 287, 188, 363, 364, 371, 372, 397, 402, 407, 416, 427, 429, 430, 437, 439, 469, 473, 478, 487, 506.
- Cerda, Manuel Antonio de la, 41, 43, 44.
- Cereceda, Andrés de, 16.
- Cerro Alegre, 66.
- Cerro Apante, 66.
- Cerro Aragua, 66.
- Cerro Buena Vista, 66, 82, 83, 89.
- Cerro Caguasca, 65, 101, 333.
- Cerro Cebadilla, 66.
- Cerro de Aguas Calientes, 67.
- Cerro de Boulinquí, 75.
- Cerro de Cacalotepeque, 320.
- Cerro de Catarina, 72.
- Cerro de Coyotepeque, 120, 132, 378.
- Cerro de Cuisaltepe, 71, 337.
- Cerro de Cumaica, 66.
- Cerro de Guanacaure, 72.
- Cerro de Jaén, 71, 72.
- Cerro de La Cruz, 72.
- Cerro de La Luz, 72.
- Cerro de La Picara, 71, 72.
- Cerro de La Picota, 66.
- Cerro de Las Brisas, 65.
- Cerro de Las Lajas, 72.
- Cerro de Las Tablas, 64, 68.
- Cerro de Las Tetillas, 72.
- Cerro de Las Uvas, 66, 72, 320.
- Cerro de Las Ventanillas, 71, 72, 83.
- Cerro de Moropotenté, 65, 66.
- Cerro de Motastepe, 72.
- Cerro de Nantzintepe, 72.
- Cerro de Pan, 66, 68.
- Cerro de Piedra Colorada, 66, 77.
- Cerro de Platotepe, 71, 123.
- Cerro de Posintepe, 127.
- Cerro de Quá, 67, 337.
- Cerro de San Francisco, 333.
- Cerro de San Pedro, 333.
- Cerro de San Sebastián, 65, 333.
- Cerro de Tatascarne, 66.
- Cerro de Terranova, 66.
- Cerro de Tierra Colorada, 66, 83.
- Cerro de Tomabú, 66.
- Cerro de Totecacinte, 67, 75.
- Cerro de Vamblón, 67, 96, 337.
- Cerro de Yeluca, 67, 96.
- Cerro de Yuscarán, 65, 338.
- Cerro El Cacalote, 72.
- Cerro El Camastro, 71.
- Cerro El Güisisil, 72, 81.
- Cerro El Toro, 67.
- Cerro El Variador, 65.
- Cerro Frijolillo, 65, 68, 74, 101.
- Cerro Guanacuare, 68, 101.
- Cerro Guayabo, 67.

- Cerro Jinjajapa, 65.  
 Cerro Kilambé, 67.  
 Cerro La Palma, 71, 72.  
 Cerro Las Quebradas, 67.  
 Cerro Mogotón, 67.  
 Cerro Negro, 70, 129.  
 Cerro San Nicolás, 64, 68, 101.  
 Cerro Pan de Azúcar, 71, 72.  
 Cerro Pando, 66, 320.  
 Cerro San Salvador, 76.  
 Cerro Saslaya, 67.  
 César, José, 280.  
 Ciudad Vieja, 75.  
 Clark y Mc-Arthur, 39.  
 Coatepeque, 3, 356.  
 Coello, Antonio, 34.  
 Cojutepeque, 355.  
 Colegio Tridentino de San Ramón,  
     33, 53, 310, 314, 329.  
 Colmenares, Luis de, 35.  
 Colombia, 40, 41.  
 Colón, 1, 3, 9-11, 13, 14, 211.  
 Comalapa, 35, 38, 337, 345, 353.  
 Comayagua, 5, 26, 29, 100, 355.  
 Comayagua, valle de, 61.  
 Condega, 38, 75, 346, 348.  
 Conrad Tobler, Federico, 289.  
 Contreras (hermanos), 27.  
 Contrera, Pedro, 27.  
 Contrera, Rodrigo de, 25, 26.  
 Copán, 6.  
 Cordillera Central, 69.  
 Cordillera Dariense, 68.  
 Cordillera de Datanlí, 67.  
 Cordillera de Dipilto, 58, 67, 74, 94.  
 Cordillera de Talamanca, 62.  
 Cordillera de los Andes, 61, 62.  
 Cordillera de los Ojos de Agua, 66.  
 Cordillera Isabelia, 67.  
 Córdoba, 51.  
 Corinto, 102, 103.  
 Corn Island, 56.  
 Cortés, Hernán, 9, 15, 19, 20-22,  
     149, 359, 363.  
 Cortés, José, 524.  
 Cortés, Rosalío, 280.  
 Corral, Ponciano, 49.  
 Costa Atlántica, 4, 153, 163.  
 Costa Rica, 5, 23, 26, 28, 29, 30,  
     34, 38, 41, 43, 45, 49, 52, 55-60,  
     62, 522, 69, 90, 104, 122, 126,  
     131, 133, 136, 147, 159, 180, 196,  
     199, 204-206, 208, 259, 288, 289,  
     290, 314, 349, 359, 365, 366, 373,  
     374, 375, 376, 397, 435, 436, 446,  
     461, 472, 474, 508, 510, 513.  
 Costa de la Oreja, 11, 12.  
 Coyotepe, 84.  
 Cozumel, 26.  
 Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo,  
     Juan, 52.  
 Cuadra, 522, 523.  
 Cuba, 3, 10, 11, 14, 18, 21, 22, 24,  
     53, 147, 181, 408, 469.  
 Culhuacán, 3, 5, 6.  
 Cusmapa, 74.  
 Chachaguas (quebrada), 74.  
 Chamorro, Dionicio, 527.  
 Chamorro, Fruto, 47, 48, 527.  
 Chamorro, Fernando, 518.  
 Chamorro, Pablo, 279.  
 Charleston, 288.  
 Chevalier, Miguel, 15, 36, 375.  
 Chiapas, 3, 4, 29, 44, 356.  
 Chichigalpa, 38, 102, 335, 345, 347.  
 Chihuahua, 4.  
 Chile, 45, 133, 199, 204, 288, 289,  
     362, 472, 506.  
 Childs, Orville, 47.  
 Chiltepe (península de), 72, 73.  
 Chimaltenango, 356.  
 China, 10, 116, 351, 358, 427.  
 Chinandega, 38, 56, 102, 197, 198,  
     209, 263, 279, 290, 294, 299, 310,  
     319, 327, 333, 334, 335, 339, 340,  
     345, 347, 348, 350, 351, 354, 357,  
     408, 442, 483.  
 Chira, 14.  
 Chiriquí, 20.  
 Choluma, 20.  
 Choluteca, 28, 333, 351.  
 Chontales, I, 29, 35, 79, 83, 120,  
     132, 133, 140, 142, 157, 197, 198,  
     203, 209, 263, 290, 294, 310, 319,  
     320, 323, 335, 337, 338, 340, 342,  
     345, 347, 415, 416, 436, 442, 453,  
     457.  
 Chontalpa, 28, 34.  
 Choroteganos, 5-7, 16.

- D'aoust, Virlet, 61.  
 Dalett, Henri, 288.  
 Dalling, Sir John, 39.  
 Dampier, 34, 129, 363.  
 Darién, 13-15, 359, 368.  
 Dávila, Antonio Tremiño, 33, 34.  
 Dávila, Pedrarias, 14, 15, 17-20,  
 22-25, 151, 359.  
 David, 45.  
 Davis, Edward, 32, 322, 370.  
 Del Castillo, Fray Blas, 129.  
 Delgado, Nicolás, 52.  
 Díaz, Bernal, 9.  
 Díaz, Carmen, 240.  
 Diaz de la Calle, Juan, 29.  
  
 Ecija, 51.  
 Ecuador, 61, 107, 199, 506.  
 Echecopar, Pablo, 289.  
 El Almendro, 72.  
 El Obraje, 83, 332, 345, 347.  
 El Cabuyal (quebrada de), 74.  
 El Callao, 288.  
 El Castillo, 37, 39, 64, 327, 349,  
 357.  
 El Castillo Viejo, 63-65.  
 El Calvario, 334.  
 El Jabalí, 138.  
 El Jicaral, 66, 341, 345, 350.  
 El Jícaro, 341, 355.  
 El Rosario, 345, 349.  
 El Salvador, 5, 24, 45, 47, 50, 54,  
 55, 72, 100, 125, 131, 133, 145,  
 180, 199, 221, 288, 289, 351, 355,  
 426, 436, 475, 501.  
 El Sauce, 64, 245, 330, 345, 351,  
 355.  
 El Semanario, 517.  
 El Porvenir, 517.  
 El Tempisque, 334.  
 El Viejo, 38, 71, 73, 102, 245, 333,  
 345, 351.  
 Egipto, 169.  
 Escalante, 34.  
 Escobar, Gerónimo, 51.  
 Escobedo, Fernando de, 33.  
 Escollo Caimán Key, 99.  
 España, I, II, 7, 13, 19, 21, 22, 27,  
 32, 33, 36, 37, 40, 41, 43, 52, 53,  
 151, 178, 184, 204, 212, 288, 289,  
 341, 349, 357, 358, 359, 363, 427,  
 439.  
 Espíritu Santo, 45.  
 Espinoza, Narciso, 280.  
 Espinoza, Silvestre de, 30.  
 Estacheria, José, 40.  
 E.E.U.U., 40, 43, 47, 49, 152, 218,  
 218, 219, 226, 230, 286, 289, 290,  
 351, 357, 359, 362, 364, 368, 372,  
 373, 375, 384, 408, 419, 428, 436,  
 438, 439, 456, 457, 462, 467, 471,  
 474, 476, 478, 486, 487.  
 Esquipula, 77, 345, 348, 353, 354.  
 Estelí, 38, 64-66, 341, 344, 346,  
 348, 513.  
 Estero de Doña Paula, 34, 102.  
 Estero de Gracias, 77.  
 Estero del Limón, 102.  
 Estero de los Peregiles, 101.  
 Estero del Padre Ramos, 102.  
 Estero Panaloya, 321.  
 Estero Real, 17, 64, 101, 333, 335,  
 372, 373, 377.  
 Estete, Martin, 24, 25.  
 Estrada, Juan José, 48.  
 Estrabon, 3.  
 Estrecho de Behring, 3, 4, 61.  
 Estrecho de Magallanes, 15, 26, 30,  
 360, 362.  
 Europa, II, IV, 4, 7, 9, 10, 23, 36,  
 37, 46, 47, 55, 104, 106, 107, 111,  
 132, 143, 145, 146, 149, 152, 158,  
 159, 162, 176, 182, 184, 185, 186,  
 190, 206, 218, 219, 230, 311, 327,

335, 351, 361, 362, 371, 372, 397,  
403, 427, 430, 438, 440, 448, 464,  
470, 471, 476, 477, 484, 487, 488,

490, 491, 495, 520, 523.  
Exmelin, Oliver, 34.

Felipe, II, 29.  
Felipe, III, 30.  
Fernando, VI, 35.  
Fernando VII, 41.  
Fernández de Córdoba, Gómez, 51.  
Fernández de Heredia, Alfonso, 35.  
Figueroa, Santiago de, 31.  
Filadelfia, 288.  
Filipinas, 15, 363.  
Flandes, 18.

Flores y Rivera, José Antonio, 53.  
Fortín de San Pablo, 322.  
Francia, 141, 203, 212, 286, 288,  
289, 360, 372, 373, 428, 429, 436,  
439, 452, 453, 472, 520, 525.  
Francisco I, 425.  
Franco, J. Thomas, 288.  
Froebel, Julius, 129.  
Fuerte de San Carlos, 39.

Gage, Thomas, 33.  
Gáinza, Gabino, 41.  
Gaitán, Juan, 28.  
Galisteo, Manuel, 40, 370.  
Gallardo y Guzmán, José, 280.  
Gallardillo, 33, 322.  
Gama, Vasco de, 10.  
Garay, José de, 364.  
García, fray Gregorio, 2.  
García Jerez, Nicolás, 41, 42, 53,  
330.  
García, José María, 289.  
Garella, Napoleón, 367.  
Garret y Arlovi, Benito, 52.  
Gasca, 27.  
Gay, M., 506.  
Golfo de Chorotega, 16, 17.  
Golfo de Fonseca, 56.  
Golfo de Hibueras, 18.  
Golfo de La Culebra, 103.  
Golfo de Nicoya, 14.  
Golfo de Papagayo, 103, 106, 371.  
Golfo de San Blas, 367.  
Golfo de San Lucas, 15.  
Golfo de San Miguel, 15, 368.  
Golfo de Urala, 13.  
Golfo Dulce, 9, 19, 365.  
González de Avila, Gil, 15-19, 21,  
22.  
González Fitoria, Bartolomé, 35.  
González Saravia, Miguel, 417, 42.  
Gottell, Enrique, 237.  
Grace, Miguel, 288.

Gracias (pueblo), 77.  
Granada, IV, V, 19, 20, 22, 25, 27-  
35, 38, 41, 42, 43, 45-47, 49, 51-  
54, 56, 69, 72, 82, 84, 85, 147,  
155, 197, 198, 209, 222, 223, 241-  
243, 263, 280, 283, 290, 293-295,  
309, 310, 313, 314, 315, 319, 320-  
324, 326, 328, 331, 336-338, 340,  
345, 346, 348, 349, 350, 351, 354,  
357, 419, 424, 426, 427, 429, 430,  
433, 436, 437, 442, 445, 450, 462,  
492, 495, 503, 513, 527.  
Gran Bretaña, 39.  
Gran Valle de Nicaragua, 63.  
Grey, Charles, 46.  
Grey-Town, 46.  
Grijalva, Juan de, 14, 18, 19, 22.  
Guanacaste, 5, 25, 38, 43, 58, 59,  
133, 508, 510, 522.  
Guajoca, 61, 62.  
Guardiola, Santos, 48.  
Guatemala, III, 4, 17, 21, 25, 26,  
29, 35, 41-45, 50-55, 61, 74, 150,  
180, 196, 199, 204, 208, 289, 311,  
312, 330, 333, 355, 356, 359, 361,  
371, 387, 424-427, 446.  
Guerrero, José, 46, 47, 523.  
Guisado González, Francisco, 289.  
Gutiérrez, Diego, 28, 56, 59.  
Gutiérrez, Camilo, 504, 524, 527.  
Gutiérrez, Hipólito, 279.  
Guzmán, Enrique, V, 524, 527.  
Guzmán, Fernando, 50.

- Haití, 10.  
Hall, W. P., 288.  
Haly, Capitán, 74.  
Handyse, Comodoro, 35.  
Havre, 141, 289.  
Heredia, 349.  
Hernández de Córdoba, Francisco,  
14, 18, 19, 20, 322, 328, 340.  
Herodoto, 3.  
Herrera, Francisco, 288.  
Herrera, José, 527.  
Herrera, Rafaela, 37, 39.  
Herrera, Dionisio, 44.  
Hidalgo, 41.  
Hiltototl, 5.  
Hinojosa, Agustín de, 57.
- Ibáñez, Pantelón, 35, 37.  
Imabita, 6, 16, 31.  
Incer, Jaime, 56, 87.  
Inglaterra, 35, 39, 40, 47, 57, 204,  
212, 288, 289, 290, 342, 407, 428,  
429, 436, 438, 472, 478, 486, 495.  
India, 10, 13, 146, 175.  
Indias Occidentales, 34.  
Indias Orientales, 34.  
Iribarren, 524.  
Irías, Francisco, 74.  
Irving, Washington, 10.  
Isla de Albuquerque, 92.  
Isla de Bag, 97.  
Isla de Boody, 99.  
Isla de Coontu, 98.  
Isla de Cortown, 92.  
Isla de Creta, 8.  
Isla de Hog, 98, 343.  
Isla de Jaguey, 102.  
Isla de Key, 98.  
Isla de Las Azores, 104.  
Isla de La Pelona, 336.  
Isla de La Vieja Provincia, 92.  
Isla de Los Aserradores, 102.  
Isla de Maíz, 99.  
Isla de Marroin, 98.  
Isla de Ometepe, 5, 16, 32, 38, 69,  
85, 124, 156, 174, 331, 332, 345,  
351, 352.  
Isla de Providencia, 40.  
Isla de San Andrés, 40, 92.
- Hodgson, 39.  
Holanda, 371, 455.  
Honduras, 4, 9, 11, 12, 19, 20-23,  
29, 43, 45-47, 55-59, 65, 67, 74,  
92, 93, 95, 100, 101, 135, 138,  
139, 144, 166, 199, 211, 214, 259,  
289, 333-335, 339, 340, 342, 351,  
255, 363-365, 367, 422, 424, 425,  
426, 472, 475, 506, 510, 512.  
Huerto Casso, José Antonio de la,  
53.  
Huitzitzon, 4.  
Humbolt, 1, 8, 15, 369, 371, 396,  
506.  
Humuya, 62.  
Hurtado, Bartolomé, 14, 18, 22.
- Isla de San Vicente, 212.  
Isla de Santo Domingo, 10, 11, 14.  
Isla de Seal, 98.  
Isla de Tangweera, 98.  
Isla de Water, 98.  
Isla de Zapatera, 69, 70, 85, 122,  
126, 174, 321, 331, 379.  
Isla del Cardón, 102, 327.  
Isla del Rosario, 33.  
Isla del Tigre, 72, 47, 100, 334.  
Islas Aleutianas, 3.  
Islas Canarias, 11.  
Islas de Las Perlas, 80.  
Islas de Solentiname, 85.  
Islas Guanajas, 12.  
Isletas de Pensacola, 323.  
Isletas del Lago de Nicaragua, 85,  
127.  
Islotes de Farallones, 56.  
Istmo Americano, 2.  
Istmo de Nicaragua, 39, 133.  
Istmo de Panamá, 3, 61, 366.  
Istmo de Rivas, 40, 69, 126, 174,  
370, 373, 378, 513.  
Istmo de Suez, 351.  
Istmo de Tehuantepeque, 26, 55,  
61, 359, 362, 363, 364, 371, 375,  
510.  
Istmo del Darién, 375.  
Italia, 288, 289, 439, 470.  
Iturbide, 41.  
Izasi, 39.

- Jáen, 53.  
 Jalapa, 38, 341, 346, 355, 357.  
 Jalteva, 38.  
 Jamaica, 10, 13, 32, 38, 39, 46, 92,  
 109, 211, 423, 495.  
 Japón, 351.  
 Jerez, Máximo, 48, 49, 59, 289, 372.  
 Jicaral, el, 81.  
 Jicaro, 38, 346.  
 Jinjajapa, 81.  
 Jiménez Delgado, Joaquín, 289.
- Jiménez, Francisco, 280.  
 Jinotega, 35, 38, 65, 66, 77, 337,  
 338, 745, 346, 350, 354.  
 Jinotepe, 6, 38, 69, 83, 147, 151,  
 280, 283, 322, 325, 326, 345, 350,  
 406, 442.  
 Juárez, Gregorio, 455.  
 Juarros, 57.  
 Juigalpa, 38, 52, 53, 71, 83, 138,  
 336, 345, 347, 354.  
 Jumbi, 12.
- La Ciudad Vieja, 139.  
 La Concordia, 81, 345.  
 La Conquista, 83, 245.  
 La Cruz de Río Grande, 78.  
 La Habana, 32, 156, 289, 425.  
 La Libertad, 79, 137, 138, 222, 335,  
 336, 337, 345, 354, 416, 436, 445.  
 La Mancha, 36.  
 La Parroquia, 334.  
 La Paz, 52, 345, 349.  
 La Trinidad, 138, 338, 339, 341,  
 346, 348, 354.  
 La Unión, 71, 288, 357.  
 La Virgen (puerto), 47, 48.  
 Lacayo, D. José, 35.  
 Lago de Sébaco, 77.  
 Lago Erie, 372.  
 Lago de Granada, 5, 6, 16, 30, 40,  
 59, 69, 82, 127, 168, 169, 242,  
 331, 336, 367, 358, 359, 371, 375,  
 379.  
 Lago de Managua (Xolotlán), 6,  
 16, 17, 19, 31, 64, 65, 66, 68, 70,  
 77, 80, 81, 82, 86, 102, 120, 168,  
 303, 321, 328, 358, 377, 378, 379,  
 510.  
 Laguna Colorado, 74.  
 Laguna de Ahseybila, 97.  
 Laguna de Apoyo, 72, 130, 321,  
 326.  
 Laguna de Asososca, 72, 73, 130,  
 321, 324.  
 Laguna de Bluefields, 12, 30, 73,  
 80, 98, 99, 210.  
 Laguna de Brus, 94.  
 Laguna del Camarón, 93.  
 Laguna de Caratá, 96.  
 Laguna de Caratasca, 22, 58, 95.
- Laguna de Cartago, 57.  
 Laguna de Cookalaya, 97.  
 Laguna de Criba, 94.  
 Laguna de Diriomo, 72, 130.  
 Laguna de Genízaro, 82.  
 Laguna de Gracias a Dios, 77.  
 Laguna de Garrobos, 101.  
 Laguna de los Caballos, 101.  
 Laguna de Managua, 70.  
 Laguna de Masaya, 6, 130.  
 Laguna de Moyotepe, 73.  
 Laguna de Nejapa, 72, 130, 131,  
 321, 324.  
 Laguna de Perlas, 12, 30, 68, 98.  
 Lakuna de Quamwatla, 97.  
 Laguna de Salinas Grandes, 101.  
 Laguna de Tapac, 98.  
 Laguna del Tigre, 73.  
 Laguna de Tiscapa, 72, 130, 321,  
 324.  
 Laguna de Tisma, 82.  
 Laguna de Toomtoom, 80, 98.  
 Laguna de Waney, 95.  
 Laguna de Wounta, 97.  
 Lagunilla de Jiloá, 73, 130, 321.  
 Landivar, Rafael, 161.  
 Lara de Córdoba, Alonso, 31.  
 Larreynaga, Miguel, 64, 330, 523.  
 Las Casas, 12.  
 Levi, Pablo, IV, V, 62, 63, 73, 505,  
 508, 517, 519, 520-522, 524-527.  
 Lazo, Alfonso, 31.  
 Lee, 39.  
 Lences, Bartolomé, 30.  
 León, 1, 19, 20, 22, 23, 26, 27, 28,  
 31-34, 38, 40-43, 45-48, 50-54,  
 56, 65, 81, 102, 109, 110, 197,  
 198, 200, 209, 222, 242, 243, 263,

- 279, 290, 293-295, 299, 309, 313-315, 319, 320, 324, 327, 328, 329, 330, 333, 334, 335, 338-340, 345-48, 350, 351, 354, 373, 377, 419, 424, 426, 430, 437, 441, 442, 445, 450, 453, 454, 462, 479, 483, 513, 519, 524.
- León, Ponce de, 13.  
 León, Viejo, 81, 330.  
 Le Tellier, Alfred, 289.  
 Levy, Eduardo, 288.  
 Lewis, Hart, Jaimes, 288.  
 Liberia, 352.  
 Lima, 53, 148, 182, 288, 289, 362.
- Llana, Félix de la, 270.  
 Llano del Conejo, 64, 68.
- Macizo de Masigüe, 66.  
 Macuelizo, 341, 346.  
 Machuca, Diego, 24, 33.  
 Madrid, 51, 53, 59, 218, 288, 289.  
 Magallanes, Fernando, 14, 15, 359, 366.  
 Málaga, 289.  
 Malespín, 46.  
 Malpaisillo, 64.  
 Managua, 6, 16, 25, 47, 50, 56, 72, 81, 147, 189, 243, 244, 263, 279, 280, 283, 319, 324, 326, 326, 333, 341, 345, 346, 347, 348, 351, 357, 436, 512, 513.  
 Manchester, 289.  
 Mántica, Carlos, 5.  
 Manzo, Tomás, 52.  
 Mar del Norte, 14, 16, 30, 56.  
 Mar Rojo, 10.  
 Mar del Sur, 16, 19, 30, 33, 34, 74.  
 Marcella, 289.  
 Marcoleta, 372.  
 Marín de Bullán y Figueroa, Isidro, 53.  
 Martínez, Tomás, 49, 50, 280, 517, 518.  
 Martinica, 147.  
 Masachapa, 34, 326.  
 Masatepe, 6, 38, 326, 345.  
 Masaya, 6, 34, 38, 42, 48, 51, 72,
- Liverpool, 289.  
 L'Olonnais, 34.  
 Londres, 33, 74, 288, 368, 371, 372, 397, 445, 485, 489.  
 López, Isidro, 280.  
 López de Salcedo, Diego, 21, 22, 23.  
 Lorca y Villena, Melchor Vidal, 37.  
 Los Altos, 61.  
 Los Cocos, 82, 326, 348.  
 Lóvago, 35, 38.  
 Lovigüisca, 7, 38.  
 Lussan, Revenéau de, 74.
- Llanura de Chacalapa, 83.  
 Llorente, 37.
- 122, 174, 245, 263, 280, 283, 306, 323, 324, 325, 334, 345, 418, 442, 518, 523.  
 Matagalpa, 7, 29, 32, 35, 36, 41, 65, 66, 77, 82, 132, 138, 139, 157, 189, 200, 203, 209, 263, 279, 280, 290, 294, 310, 319, 320, 327, 330, 335, 337-342, 345, 346, 348, 350, 351, 353-355, 442, 512, 519.  
 Mateare, 38, 70, 81, 345, 347.  
 Maya, 6.  
 Mayorga, Cleto, 279.  
 Meiggs, M., 366.  
 Mejía, José Antonio, 280.  
 Méjico, II, III, 2, 3, 7, 9, 13, 15, 21, 26, 29, 36, 41, 44, 52, 61, 125, 133, 148, 149, 155, 177, 180, 182, 199, 221, 225, 341, 351, 356, 357, 359, 363, 364, 385, 416, 425, 426, 446, 469, 471, 472, 482, 486, 506, 526.  
 Mendavía, Fernando de, 51.  
 Menier, Sr. 325.  
 Mérida, 51.  
 Mesa de Tarifa, 61.  
 Meseta de Camoapa, 66.  
 Meseta de los Pueblos, 63.  
 Meseta de los Toakas, 67.  
 Meseta de Oyauca, 66.  
 Meseta de Quiabú, 64.

- Meseta de San Francisco, 66.  
 Meseta de Totumbra, 66, 77.  
 Meseta de Estrada, 77.  
 Metapa, 38, 52, 66, 77, 339, 345, 348, 354, 511.  
 Mongalo, 519.  
 Molina, Felipe, 59, 288.  
 Monimbó, 29.  
 Montalvo, Gregorio, 51.  
 Montañas de Colón, 65, 67.  
 Montañas de Cuamaica, 77.  
 Montañas de Chile, 65.  
 Montañas de Guagualí, 67.  
 Montañas de Huapi, 68.  
 Montañas de Lepaterique, 100.  
 Montañas de Misoco, 65, 93, 94.  
 Montañas de Pija, 65, 93.  
 Montañas de Quimichapa, 66, 67, 68, 80.  
 Montañas de Siguatepe, 66, 68.  
 Montañas de Soluco, 65.  
 Montañas de Ule, 100.  
 Montañas de Yalí, 65, 66, 67, 81.  
 Montaña del Ayote, 74.  
 Montaña del Corpus, 68.  
 Montaña del Jocote, 69.  
 Montaña del Naranjo, 69.  
 Montañas Rocayosas, 362.  
 Monte Cookra, 68.  
 Monroe, 47.  
 Montaigne, IV.  
 Montúfar, J., 44.  
 Mozonte, 74.  
 Mora, 37.  
 Morazán, Francisco, 44, 45, 313, 372.  
 Morgan, 32, 139, 366.  
 Morsillo Rubio de Duñón, Diego, 52.  
 Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, 53.  
 Moro y Robles, Cayetano, 364.  
 Mosquitia, 11, 31, 57, 68, 519.  
 Motagua, 19.  
 Moyogalpa, 85, 332, 336, 345, 352.  
 Mozonte, 38, 346, 355.  
 Murcia, 53.  
 Muy Muy, 35, 38, 77, 346, 355.  
 Naco, 19, 20.  
 Nagarote, 38, 68, 70, 320, 345, 347, 350.  
 Nagrando, 16, 19.  
 Nagrandanos, 5, 6, 20.  
 Nandaime, 16, 38, 83, 325, 345, 347, 349, 350.  
 Nandasmo, 38, 326, 345.  
 Natividad, 22, 32, 57.  
 Navia y Bolaños, Mateo de, 53.  
 Navarro, Pbro., 74.  
 Navas y Quevedo, Dandres de las, 52, 329.  
 Nelson, 39.  
 Nequecheri, 19.  
 Nicaragua, I, II, III, IV, V, 1-6, 9, 11-13, 16-26, 28-34, 36-38, 41-52, 53, 55-67, 71, 90-95, 100-126, 129, 131, 133, 135, 137-159, 162, 165-166, 169, 171, 173, 175, 177, 178-184, 188, 189, 192-196, 199, 200, 203-209, 214, 215, 217-233, 243-251, 259, 261, 262, 280-293, 296, 298, 300, 307, 308, 312-316, 319, 322, 324, 327, 328, 329, 335, 340, 344, 357, 359, 360, 361, 364, 370-375, 381-386, 392, 394, 397, 400-410, 414-417, 420-427, 430, 436, 438, 440, 441, 443, 444, 447, 448, 450-452, 518-522, 524, 525, 456, 457, 464-469, 472, 474, 478-487, 491, 494, 495, 498, 499, 502, 503, 504, 505, 507-512.  
 Nicarao, 5, 16, 18.  
 Nicaraocalli, 5.  
 Nicoya, 5, 21, 29, 38, 41, 59, 62, 63.  
 Nicoya (Cacique), 15, 16.  
 Nicuesa, Diego de, z13, 14, 358.  
 Nindirí, 6, 38, 121, 130, 326, 345, 346.  
 Niño, Andrés, 15, 16, 17.  
 Niquinohomo, 38, 326, 345, 349.  
 Niquiranos, 5, 6, 7.  
 Nito, 20.  
 Niza, 289.  
 Nombre de Dios, 22, 25, 27, 30, 32, 366.  
 Nueva Andalucía, 13.  
 Nueva España, 1, 14, 19.  
 Nueva Granada, 3, 40, 45, 199, 367,

- 369, 375.  
 Nueva Jaén, 23.  
 Nueva Orleans, 288.  
 Nueva York, 103, 105, 108, 110,  
 146, 288, 357, 361, 362, 364, 365,  
 369, 371, 372, 392, 489, 495.
- Oaxaca, 6, 357.  
 Obando, Bernardino, 30.  
 Obispado de León, 312.  
 Obispado de Lima, 312.  
 Obispado de Panamá, 312.  
 Oceanía, 148.  
 Océano Atlántico, 14, 21, 25, 31,  
 34, 55, 56, 57, 60-62, 64, 73, 11-  
 119, 335, 337, 359, 363-366.  
 Océano Pacífico, 5, 14, 32, 40, 55,  
 57, 60, 62, 63, 120, 293, 358, 359,  
 362, 364-367, 510, 511.  
 Ococingo, 4.  
 Ocotal, 38, 74, 240, 319, 340, 341,
- Pacona, 61, 62.  
 Páez, 519.  
 Palacgüina, 7, 38, 75, 346, 348.  
 Palenque, 3.  
 Panamá, 9, 14, 15, 17, 18, 21, 22,  
 Paria, 10.  
 Paris, II, III, 34, 36, 37, 40, 61,  
 23, 25-27, 33, 34, 55, 62, 169,  
 288, 352, 353, 364-367, 371, 422,  
 425, 430, 440, 445, 494, 495, 510.  
 Pantasma, 28, 34.  
 Papa Pablo III, 25.  
 Papa Benedicto XIV, 312.  
 Paraguay, 194, 199.  
 105, 108, 145, 151, 153, 154, 157,  
 288, 289, 325, 372, 397, 445, 485,  
 489, 504, 513.  
 Península de Cosigüina, 102.  
 Península de Chiltepe, 70, 81, 122,  
 321.  
 Pérez de la Rúa, 14.  
 Pérez, Gerónimo, 48, 70, 503, 518,  
 527.  
 Pérez, José Rosa, 288.  
 Pérez, Manuel, 46.  
 Pérez Valle, Eduardo, 37,
- Nueva Segovia, 19, 25, 32, 34, 41,  
 53, 279, 519.  
 Núñez de Balboa, Vasco, 14.  
 Núñez, Ficadelto, 527.  
 Núñez, José, 44, 45.  
 Núñez Sagredo, Fernando, 51.
- 346, 348, 351, 354, 355, 512.  
 Ojeda, Alonso de, 13, 14.  
 Ojo de Agua de Jismapa, 323.  
 Olama, 339, 355.  
 Olancho, 19, 21, 22, 34, 57.  
 Olid, Cristóbal de, 19, 20, 21.  
 Orange (población), 76.  
 Orbegozo, Juan, 363, 364.  
 Ordóñez, Cleto, 42.  
 Orotina, 15, 17, 18.  
 Orotinanos, 5.  
 Oviedo y Valdez, Gonzalo  
 Fernández de, 8, 17, 21.  
 Oyarzábal, Jorge, 288.
- Persia, 10, 151.  
 Perú, 8, 14, 25, 26, 27-29, 52, 131,  
 141, 145, 182, 199, 288, 359, 362,  
 365, 370, 425, 426, 436, 440, 472,  
 474, 506.  
 Perulapán, 45.  
 Piñol y Aycenena, Bernardo, 54.  
 Pineda, 523.  
 Pipiles, 5.  
 Playa de Managua, 7.  
 Polo Artico, 361.  
 Polo Norte, 362.  
 Polonia, 133.  
 Polson, Cnel., 39.  
 Ponce, Fernando, 14, 18, 359.  
 Popocatepetl, 6.  
 Popoyán, 51.  
 Portillo Liso, 74.  
 Portobello, 177.  
 Portugal, 33.  
 Posoltega, 38, 102.  
 Posolteguilla, 38.  
 Potosí, 332, 345, 352.  
 Poveda, Antonio, 35.  
 Prado, Santiago, 279.  
 Prusia, 204.

- Puebla, 357.  
 Pueblo Grande, 85.  
 Pueblo Nuevo, 38, 75, 103, 329,  
 332, 345, 346, 347, 377.  
 Puerto de Amapala, 100, 334.  
 Puerto de Brito, 84, 103, 109, 331,  
 373, 378, 379.  
 Puerto Caballo, 18, 19, 21, 100,  
 365, 425.  
 Puerto Cabezas, 92. z  
 Puerto de Corinto, 81, 293, 333,  
 334, 357, 374, 377, 430, 433, 437,  
 438, 450, 462, 494, 523.  
 Puerto de la Brea, 100.  
 Puerto de la Virgen, 85, 103, 331,  
 332, 345, 352, 373, 378, 430, 494.  
 Puerto La Unión, 100, 365.  
 Puerto Los Cocos, 85.  
 Puerto de Pilaya Grande, 101.  
 Puerto de San Carlos, 85, 336.  
 Puerto de Granada, 85, 127.  
 Puerto de San Jorge, 85, 332, 352,  
 357.  
 Puerto de San Juan del Sur, 84,  
 103, 332, 345, 346, 352, 373, 378,  
 430, 432, 433, 437, 438, 440, 494.  
 Puerto de San Miguelito, 85, 336,  
 354, 374.  
 Puerto de San Ubaldo, 85, 122, 336,  
 354, 357.  
  
 Quadra, Vicente, 50.  
 Quebrada Catarina, 320.  
 Quebrada de Murra, 341.  
 Quebrada Torondano, 58.  
 Quesaltenango, 356.  
 Quezalguaque, 38.  
  
 Rama, 54.  
 Ramírez, (los), 523.  
 Ramírez, Mariano, 279.  
 Ramírez, Norberto, 47.  
 Raudal de Balaná, 76.  
 Raudal del Castillo, 33, 63, 88.  
 Raudal de las Balas, 88.  
 Raudal de Kiburs, 75.  
 Raudal de Kisiksik, 75.  
 Raudal de Machuca, 63, 87, 88.  
  
 Puerto de Tempisque, 101, 334,  
 335.  
 Puerto de Jaguey, 25.  
 Puerto del Realejo, 102, 333, 334,  
 345, 351, 372, 373, 377, 425, 426,  
 429, 430, 523.  
 Puerto Limón, 366.  
 Puerto Mairo, 362.  
 Puerto San Juan de las Perlas, 25.  
 Puerto Somoza, 102.  
 Puerto Trujillo, 93.  
 Punta de Casares, 103.  
 Punta de Castilla, 90.  
 Punta Castañones, 102, 327.  
 Punta de Cenizas, 102.  
 Punta Colombia, 12, 97, 98, 99.  
 Punta de Cosigüina, 100, 102.  
 Punta de Imabita, 81, 102, 328.  
 Punta del Menco, 331.  
 Punta de Moabita, 333.  
 Punta de Monkey Point, 12, 99.  
 Punta de Perlas, 92.  
 Punta Quambole, 99.  
 Punta del Rosario, 10, 102.  
 Punta Descartes, 104.  
 Punta Mico, 12, 92, 93, 99, 374,  
 509.  
 Punta Panam, 81.  
 Punta Velas, 104.  
 Puntarenas, 45, 169, 352, 366.  
  
 Quezaltepeque, 29.  
 Quilez Galindo, Andrés, 52.  
 Quiñónez, 523.  
 Quimichapa, 72, 83.  
 Quiroga, Manuel de, 39, 40.  
 Quito, 41.  
  
 Raudal del Toro, 33, 86, 87.  
 Raynal, abate, 34.  
 Real, Antonio del, 34.  
 Real, Puebla de, 34.  
 Realejo, el, 25, 27, 28, 29, 30, 34,  
 35, 38, 47, 48.  
 Realejo, villa, 38.  
 Reyes católicos, 12.  
 Río Accawass, 97.  
 Río Agüegüe, 335.

- Río Almuckwass, 78.  
 Río Amac-Wass, 94.  
 Río Amazona, 362.  
 Río Atoyac, 102.  
 Río Awastara, 96.  
 Río Bocay, 75, 76, 119.  
 Río Bocatoro, 96.  
 Río Bodega, 75.  
 Río Bala, 79.  
 Río Balac, 96.  
 Río Boateca, 96.  
 Río Bulbul, 78.  
 Río Cabullal, 74.  
 Río Calera, 103.  
 Río Carca, 79.  
 Río Castillo, 88.  
 Río Citalapa, 103.  
 Río Coco, 11, 19, 28, 32, 34, 40, 57,  
 58, 67, 73, 74-76, 94, 95, 139,  
 213, 215, 337, 339, 340, 343, 354,  
 511, 512.  
 Río Colorado, 28, 33, 35, 89, 90, 91,  
 93, 342, 357, 522.  
 Río Comali, 7, 74.  
 Río Cooringwas, 98.  
 Río Copalchi, 89.  
 Río Corn River, 99.  
 Río Cosmapa, 102.  
 Río Costa Rica, 88.  
 Río Croota, 95.  
 Río Cruz del Norte, 88.  
 Río Chacalapa, 69.  
 Río Chagres, 61, 366.  
 Río Chepo, 61, 367, 368.  
 Río Chimichapa, 61.  
 Río Chocoyos, 77.  
 Río Choluteca, 28, 57, 68, 74, 100,  
 101.  
 Río Chorrera, 88, 102.  
 Río de Acoyapa, 71, 83.  
 Río de Condega, 75.  
 Río de La Flor, 59.  
 Río de La Plata, 14.  
 Río de Las Lajas, 69, 84, 102, 331,  
 372, 373, 378.  
 Río de las Vueltas, 84.  
 Río de León, 103.  
 Río de los Plátanos, 57, 94.  
 Río de Los Wanks, 75.  
 Río de San Rafael, 65, 66, 511.  
 Río de Sébaco Viejo, 81.  
 Río del Polvón, 102.  
 Río de Tola, 69, 84.  
 Río San Diego, 103.  
 Río Duckrae, 95, 96.  
 Río Ebaptinguy, 95.  
 Río El Camastro, 83, 336.  
 Río El Chiquito, 88.  
 Río El Lodoso, 88.  
 Río El Mono, 88.  
 Río Escalante, 69, 83, 103, 320,  
 322, 331, 379.  
 Río Escondido, 73, 79.  
 Río Espani, 75.  
 Río Esteli, 75.  
 Río Estero Gordo, 88.  
 Río Frio, 40, 63, 83, 84, 86, 140,  
 214, 331, 521.  
 Río Galain, 75.  
 Río Gamalao, 88.  
 Río Gila, 4.  
 Río Gil González, 69, 83, 379.  
 Río Guascorán, 62.  
 Río Goazacoalcos, 61.  
 Río Grande, 98, 103.  
 Río Grande de Matagalpa, 12, 40,  
 66, 67, 68, 73, 77, 78, 81, 95, 213,  
 215, 337, 338, 339, 484, 512.  
 Río Guasaule, 58, 101.  
 Río Guallambre, 94.  
 Río Guayape, 94.  
 Río Guineo, 94, 103.  
 Río Guyamiel, 94.  
 Río Huapi, 79, 80.  
 Río Ibentará, 95.  
 Río Indio, 99.  
 Río Isalaya, 76.  
 Río Jabalí, 79.  
 Río Jalagua, 94.  
 Río Jalán, 94.  
 Río Jícaro, 75, 339, 340.  
 Río Jinotega, 78.  
 Río Kama, 80.  
 Río Kankur, 95.  
 Río Kajumi, 76.  
 Río Keewa, 78.  
 Río Kuasbuk, 76.  
 Río Laeea, 95.  
 Río Lakost, 96.  
 Río Laweera, 97.  
 Río Layasiksa, 97.  
 Río Lempa, 355.  
 Río Limón, 76.  
 Río Livingscreek, 76.

- Río Los Horcones, 69.  
 Río Los Tres Amigos, 89.  
 Río Dipilto, 74.  
 Río Macuelizo, 74.  
 Río Machuca, 88, 136.  
 Río Malacatoya, 83, 320, 321, 336, 337.  
 Río Malapi, 80.  
 Río Masachapa, 103.  
 Río Mayales, 71, 83, 336.  
 Río Melchora, 87.  
 Río Mico, 68, 73, 79, 80, 96, 138, 138, 213, 215, 335, 354, 512.  
 Río Missouri, 362.  
 Río Mosquito, 87.  
 Río Murra, 79.  
 Río Nacascolo, 103.  
 Río Negro, 17, 57, 58, 65, 68, 87, 101, 333, 522.  
 Río Niño, 84.  
 Río Olama, 77, 78.  
 Río Oconguay, 96.  
 Río Ocotál, 74.  
 Río Ochomogo, 69, 83, 85, 121, 320, 322, 379.  
 Río Ojocuapa, 71, 83.  
 Río Orotí, 18.  
 Río Oyate, 23, 71, 83, 336.  
 Río Pachitea, 362.  
 Río Palacagüina, 75.  
 Río Palo Blanco, 101.  
 Río Palo de Arco, 87.  
 Río Pánuco, 14, 19.  
 Río Paón, 93.  
 Río Patuca, 22, 57, 58, 65, 67, 93-95.  
 Río Pelón, 87.  
 Río Pocosol, 33, 87.  
 Río Poteca, 67.  
 Río Pots, 98.  
 Río Poya, 93.  
 Río Prinzapolka, 73, 97.  
 Río Punta Gorda, 12, 80.  
 Río Queso, 101.  
 Río Rama, 12, 80, 99, 214, 342.  
 Río Ramón, 93.  
 Río Raudal, 87.  
 Río Robleto, 87.  
 Río Russruss, 76.  
 Río Saliney, 96.  
 Río Salto, 79.  
 Río San Carlos, 63, 64, 89.  
 Río San Dionisio, 77.  
 Río San Francisco, 33, 89.  
 Río San Gabriel, 65, 78.  
 Río San Joaquín, 81, 103, 320.  
 Río San José de los Remates, 83.  
 Río San Juan, 12, 24, 28, 30, 33, 34, 37, 39, 46, 58, 59, 60, 62, 64, 68, 71, 73, 80, 81, 83, 84, 86, 88, 90-92, 103, 109, 113, 114, 116, 127, 135, 138, 169, 214, 293, 295, 320, 322, 326, 336, 342, 357, 359, 375, 376, 411, 422, 430, 436, 443, 507, 508, 510, 512, 521, 522.  
 Río San Pablo, 25.  
 Río San Ramón, 77.  
 Río Santa Clara, 84.  
 Río Sangsang, 76.  
 Río Sapoá, 59, 60, 84, 378.  
 Río Saramá, 88.  
 Río Sarapiquí, 33, 64, 87-90, 349, 507, 521.  
 Río Seewass, 78.  
 Río Sinecapa, 69.  
 Río Sinagapa, 81.  
 Río Siquia, 79.  
 Río Sisincreek, 96.  
 Río Snook, 78, 98.  
 Río Solaletingue, 76.  
 Río Somotillo, 101.  
 Río Somoto Grande, 74.  
 Río Sooko, 97.  
 Río Sunghaya, 97.  
 Río Tamarindo, 5, 66, 77, 103.  
 Río Tapacales, 74.  
 Río Tassatinguy, 96.  
 Río Taura, 91.  
 Río Tecolostote, 83, 336.  
 Río Tecomapa, 77, 101, 327.  
 Río Telica, 102.  
 Río Telpaneca, 75, 340.  
 Río Temotalpa, 78.  
 Río Teocinal, 83, 320.  
 Río Tepacac, 74.  
 Río Tepenaguasapa, 23, 71, 83, 336.  
 Río Terrabona, 77.  
 Río Teustepe, 83.  
 Río Tigre, 372.  
 Río Tinto, 11, 57, 65, 93, 94, 95, 527.  
 Río Tipitapa, 81, 82, 321, 372, 377, 436, 513.  
 Río Toaka, 97, 213, 215.

Río Toongla, 97, 214, 215.  
 Río Toro Amarillo, 89.  
 Río Torondano, 101.  
 Río Tortuga, 84.  
 Río Trinidad, 89.  
 Río Trinkara, 76.  
 Río Tule, 71, 83.  
 Río Tuma, 67, 78.  
 Río Uampi, 94.  
 Río Ucoyalí, 362.  
 Río Uparrá, 94.  
 Río Viejo, 66, 81, 84.  
 Río Villanueva, 101.  
 Río Wakwak, 96.  
 Río Walpasiksa, 97.  
 Río Wounta, 97.  
 Río Warounta, 95.  
 Río Waspressenia, 94.  
 Río Wawa, 92, 96, 97, 213, 215,  
 337, 342, 343.  
 Río Wawashin, 98.  
 Río Yalí, 75, 337.  
 Río Zapatero, 84.  
 Río Zapotal, 74.  
 Río Závalo, 33.

Salchuapa, 356.  
 Salazar, 523.  
 Salinas y Cerda, Juan de, 32, 33.  
 Salteva, 19.  
 Salto de Awawás, 76.  
 Salto de Cuisalá, 336.  
 Salto de Espatitán, 76.  
 Salta de Gistalquitán, 76.  
 Salto de Keirassa, 76.  
 Salto de Kihurass, 76.  
 Salto de Qualatitán, 76.  
 Salto de Qualayana, 76.  
 Salto de Tempisque, 25.  
 Salto de Tilba, 76.  
 Salto de Tipitapa, 86.  
 Salto de Tipla, 76.  
 Salto de Tuluquitán, 76.  
 Salvador, José, 40, 41.  
 San Agustín, 3.  
 San Carlos, 63, 86, 87, 136, 242,  
 292, 336, 349, 357, 358, 374, 376,  
 379.  
 San Francisco de Cujiniquilapa,  
 65.

Río Závalo del Norte, 87.  
 Río Závalo del Sur, 87.  
 Ríos, 22, 23.  
 Ripo, Juan Bautista, 289.  
 Rivas, 16, 38, 41, 42-43, 48, 49,  
 109, 110, 119, 120, 131, 132, 147,  
 189, 197, 209, 243, 263, 280, 290,  
 294, 310, 319, 320, 331, 345, 346-  
 348, 350, 351, 354, 361, 374, 430,  
 442, 453, 456, 483, 494, 520.  
 Rivas de Nicaragua, 38.  
 Rivas, Patricio, 48.  
 Roberti Bon, Lorenzo, 289.  
 Robledo, 52.  
 Rodríguez Bravo de Hojos, Gabriel,  
 35.  
 Rodríguez, J. D., 1.  
 Rodríguez, Juan, 17, 457.  
 Rodríguez, María Manuela, 40.  
 Rojas, Gabriel, 21, 22, 23, 57.  
 Rojas, Juan de, 52.  
 Roma, 288.  
 Rosales, 523.  
 Ruano, Juan, 20, 21.  
 Rusia, 203.

San Francisco del Carnicero, 66.  
 San Gil de Buena Vista, 18-21.  
 San Isidro, 66.  
 San Isidro de Sevilla, 3.  
 San Jacinto, 72.  
 San Jorge, 38, 51, 314, 345, 347.  
 San José de los Remates, 66, 337.  
 San José de Costa Rica, 89.  
 San Juan (Namotiva), 38.  
 San Juan del Norte, 35, 40, 43, 46,  
 47, 49, 59, 90, 91, 92, 93, 98, 99,  
 103, 242, 290, 293, 314, 327, 349,  
 357, 358, 372, 375, 377, 379, 412,  
 429, 430, 431, 437, 438, 411, 444,  
 525.  
 San Juan del Sur, 47, 48, 49, 293,  
 372.  
 San Lorenzo, 83, 337, 345, 347.  
 San Marcos, 74, 355.  
 San Marcos de Colón, 65.  
 San Miguelito, 71, 72, 83.  
 San Pedro Zula, 52.  
 San Rafael, 65.  
 San Rafael Concordia, 338.

- San Rafael del Norte, 81, 338.  
 San Ramón, 38, 338, 346, 355.  
 San Salvador, 4, 29, 48, 288, 355, 371.  
 Salvador, José León, 46.  
 Santa Ana, 356.  
 Santa Catarina, 38.  
 Santo Domingo, 18, 21, 138.  
 Santo Domingo de Palenque, 3.  
 Santo Rosa, 330.  
 Santo Tomás, 66.  
 Sarabia González, Miguel, 196, 200.  
 Santaardín, Domingo, 52.  
 Santiago de Chile, 51.  
 Sauce, 38.  
 Sauer, Carl, 96.  
 Scalz, Luis, 288.  
 Sébaco, 35, 38, 66, 77, 82, 138, 338, 345, 348, 350.  
 Segovia, 38, 74, 132, 139, 157, 166, 170, 197, 198, 200, 203, 209, 224, 263, 290, 294, 310, 313, 319, 327, 329, 333, 335, 337, 338, 339, 341, 342, 355, 416, 419, 426, 436, 442, 445.  
 Séneca, 3.  
 Serranía de Amerrisque, 66.  
 Serranía de Jalapa, 67.  
 Set Net, 12.  
 Sevilla, 52, 289.  
  
 Tabasco, 9, 26, 356, 363.  
 Taguzgalpa, 28, 58.  
 Tamagastad, 8.  
 Tecomapa, 64.  
 Tegucigalpa, 29, 47, 100, 355.  
 Telica, 38, 330, 345, 350.  
 Telpaneca, 38, 75, 355.  
 Teofiaño, 3.  
 Tepeaca, 52.  
 Tepezomoto, 38.  
 Teresa de Jesús (Santa), 334.  
 Terrabona, 345, 348, 353.  
 Teustepe, 38, 72, 337, 345.  
 Thevenet, 127.  
 Tipitapa, 38, 81, 133, 326, 345, 347, 348, 357.  
  
 Sierra de Dantali, 77.  
 Sierra de Dipilto, 139, 140.  
 Sierra de Guaguali, 65, 77.  
 Sierra de la Botija, 65.  
 Sierra de los Marrabios, 70, 72, 73, 122, 131, 132, 328, 330, 333.  
 Sierra de las Tablas, 65.  
 Sierra de los Robles, 81.  
 Sierra de Macuelizo, 65.  
 Sierras de Managua, 70, 122.  
 Sierra de San Marcos, 65.  
 Sierra de Yolaina, 68, 80.  
 Sierra Madre, 62.  
 Silesia, 123.  
 Soconusco, 4, 29, 44.  
 Sousi, 523.  
 Somoto, 341, 346, 426.  
 Somotillo, 38, 335, 345.  
 Sonnersten, Maximiliano, 511, 513, 520.  
 Sonsonate, 29.  
 Soto, Hernando de, 19.  
 Southey, 39.  
 Stephens, 129, 367.  
 Squier, 3, 4, 47, 55, 70, 112, 129, 195, 200, 287, 326, 364, 365, 373, 476, 506, 512, 523.  
 Subtiava, 6, 31, 38, 330, 345, 418.  
 Suchitepequez, 29.  
 Sumos, 4.  
  
 Tola, 332, 352.  
 Tologalpa, 28, 30, 31, 33, 40, 58.  
 Torres Caicedo, 477.  
 Torres, Juan, 52.  
 Toten, Jorge, 367.  
 Totogalpa, 38, 75, 346, 348.  
 Tourreil, Eduard, 289.  
 Tratado Bárcenas Meneses-Esquerre, 40.  
 Tratado Clayton-Bulwer, 47.  
 Tristán, Esteban Lorenzo de, 53, 329.  
 Triunfo de la Cruz, 19.  
 Trujillo, 20, 22, 23, 34, 49, 212.  
 Tulha, 4.  
 Tultecas, 3, 4.

Ulloa, Domingo, 51.  
Ulloa y Jorge, Juan, 32.  
Ulloa, Manuel, 54.  
Universidad de Granada, 323.

Universidad de León, 310.  
Uruguay, 199.  
Utah, 61.

Valum-Votam, 3.  
Valdivieso, Fray Antonio de, 26,  
31, 50.  
Vega y Lacayo, Jerónimo, 35.  
Valparaíso, 288.  
Valladolid, 13, 21.  
Valle de Arrayán, 74.  
Valle, Nicolás, 519.  
Valle Gottel, 72.  
Valle del Río San Juan, 63, 65, 67.  
Valle Marroquín, Francisco, 30.  
Vanderbilt, 47, 373.  
Velazco, 523.  
Velazco, Pedro, 31.  
Veid, L., 288.  
Venezuela, 13, 199, 507.  
Vespucio, Américo, 13, 358.  
Veracruz, 30, 357, 363.  
Verapaz, 29.  
Viada, Salvador, 289.  
Viada, Tomás, 289.  
Vierdas, Eduardo, 288.  
Victoria, Guadalupe, 363.  
Vigil, 523.  
Vilchez y Cabrera, Juan Carlos,  
53, 329.  
Villa de Amatillo, 101.  
Villa de Teustepe, 72.  
Villafane, Julio, 288.  
Villegas, Juan Félix de, 53.  
Villagrán, Cristóbal de, 31.  
Villanueva (de Navia), 38, 335,  
345, 350, 351.  
Villarreal, Pedro de, 31, 51.  
Villavicencio, Dionicio de, 52.  
Viteri y Ungo, Jorge, 54, 524.  
Vizcaya, 52.  
Volcán Aguacate, 63, 89.  
Volcán Arenal, 89.  
Volcán Asososca, 64, 68, 70, 73.  
Volcán Barba, 63.  
Volcán Blanco, 62.  
Volcán Buenavista, 63.  
Volcán Cacalotepe, 72.  
Volcán Casita, 70, 126.

Volcán Concepción, 125, 126.  
Volcán Conchagua, 71.  
Volcán Cosigüina, 17, 31, 70, 81,  
129, 328.  
Volcán Cucuilapa, 63.  
Volcán Chibusu, 63.  
Volcán Chiltepe, 63.  
Volcán Chiripó, 62.  
Volcán Chiriquí, 62.  
Volcán Chomes, 63, 89.  
Volcán de Jorullo, 125.  
Volcán el Chonco, 70, 328, 333.  
Volcán el Viejo, 70, 71, 129, 328,  
333.  
Volcán Guisil, 66, 72.  
Volcán Irazú, 62, 63, 90, 131.  
Volcán Isalco, 125.  
Volcán La Hedionda, 63.  
Volcán Las Pilas, 64, 68, 70, 73.  
Volcán La Vieja, 63.  
Volcán Maderas, 69, 85, 109, 124,  
125, 127.  
Volcán Masaya, 70, 127, 128, 130,  
132, 321.  
Volcán Miravalles, 63.  
Volcán Mombacho, 6, 63, 69, 70,  
72, 122, 124, 125, 126, 127, 321,  
323.  
Volcán Momotombito, 70, 81, 129,  
328.  
Volcán Momotombo, 17, 31, 70, 81,  
129, 328.  
Volcán Ometepe, 69, 85, 109.  
Volcán Oroci, 5, 63, 64, 106, 122,  
133.  
Volcán Orotá, 70, 129.  
Volcán Pastal, 72.  
Volcán Poas, 63.  
Volcán Rincón de la Vieja, 84.  
Volcán San Cristóbal, 70, 126.  
Volcán San Juan, 63.  
Volcán Santa Clara, 70, 129.  
Volcán Santa Rosa, 63.  
Volcán Telica, 70, 129.  
Volcán Tenorio, 63.

Volcán Totumbla, 72.  
Volcán Turrialba, 90.

Volcán Závalo, 62.  
Volánides (raza de), 3, 5.

Waldeck de, 3.  
Walker, William, 48, 49, 54, 283,  
286, 296, 297, 322, 321, 468, 469,  
487, 503, 507, 518, 519, 527.

Washington, 371.  
Wawner, Basil, 288.  
Willshauw, Enrique, 289.

Yalagüina, 38, 75, 436, 438.

Yucatán, 3, 12, 18, 26, 61, 62, 144,  
359.

Zambos, 211, 212.  
Zamora, Francisco, 237, 523.  
Zapatera, 5.  
Zavala, Juan, 523.  
Zayas, Antonio, 57.

Zelaya, Leandro, 156.  
Zepeda, 44, 45.  
Zepeda, Hermenegildo, 279.  
Zipaltonal, 7.  
Zúñiga, fray Pedro de, 25, 50.

## INDICE GENERAL

Nota Explicativa .....	v
A manera de introducción .....	vii
Dedicatoria .....	viii
Extractos de los informes .....	xv
Prólogo de la edición francesa .....	xvii
Advertencia sobre la traducción española .....	xxi
Medidas empleadas en el curso de la obra, y Observaciones .....	xxiii
<b>CAPITULO I.—RESUMEN HISTORICO .....</b>	<b>1</b>
Idea de los tiempos anteriores a la conquista del país por los Españoles.	
Descubrimiento; Conquista; Etimología del nombre Nicaragua.	
Historia de la Ocupación española hasta la proclamación de la Independencia, y Cronología de los Gobernadores.	
Desde la Independencia hasta nuestros días.	
Catálogo razonado de los obispos.	
<b>CAPITULO II.—GEOGRAFIA FISICA .....</b>	<b>55</b>
Posición astronómica; Límites.	
Sistema de las cordilleras; Volcanes; Topografía.	
Ríos, lagos y lagunas.	
Costas marítimas; Bahías, puertos, islas, etc.	
Clima y meteorología.	
<b>CAPITULO III.—PRODUCCIONES DEL SUELO.....</b>	<b>113</b>
Aspecto general; Declive del Atlántico; Declive del Pacífico.	
Tierras calientes, templadas y frías.	
Formación y naturaleza del suelo; Ciénegas; Geología.	
Minerales y minas.	
Maderas y productos vegetales.	
Cuadro del reino animal.	
<b>CAPITULO IV.—POBLACION .....</b>	<b>173</b>
Aborígenes.	
Introducción sucesiva de las razas que se mezclaron con ellos.	
Población actual, considerada antropológicamente.	
Estadística de la población.	
<b>CAPITULO V.—ETNOLOGIA .....</b>	<b>217</b>
Usos y costumbres.	
La sociedad, la familia, el individuo.	
Habitación, alimentación, vestido, higiene.	
Idioma y literatura; Religión.	
Fiestas y diversiones; Bellas Artes.	
Usos y costumbres de los Indios no civilizados.	

<b>CAPITULO VI.—GEOGRAFIA ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>259</b>
Constitución; Instituciones políticas; Gobierno; Administración departamental y municipal; Observaciones generales.	
Negocios Extranjeros; Política interior y exterior.	
Estado militar y defensivo; Marina.	
Administración de la Justicia y Legislación.	
Hacienda pública; Aduanas y Rentas; Deuda nacional; Correos.	
Instrucción pública.	
Administración eclesiástica.	
Pesos y medidas; Monedas.	
<b>CAPITULO VII.—GEOGRAFIA POLITICA .....</b>	<b>319</b>
Divisiones administrativas; Linderos y descripción de cada departamento; Curiosidades naturales y antigüedades.	
Estado político de la parte no civilizada.	
Cuadro de la población por jurisdicciones de ciudades, villas y pueblos.	
Vías de comunicación; Itinerarios de la capital a los varios puntos de la República y a los países limítrofes.	
Resumen, historia y estado actual de la cuestión de un Canal interoceánico en América.	
<b>CAPITULO VIII.—GEOGRAFIA ECONOMICA .....</b>	<b>381</b>
Agricultura.	
Industria.	
Comercio; Exportaciones e importaciones; Estadística comercial; Circulación monetaria.	
<b>CAPITULO IX.—MISCELANEAS .....</b>	<b>447</b>
Examen de la cuestión de la inmigración extranjera a Nicaragua.	
Datos generales al uso de futuros inmigrantes.	
Indicación de las mejoras o modificaciones deseables en el estado político y social del país, en su agricultura y su industria.	
Aclimatación de los hombres, animales y plantas.	
Artes y oficios que necesita el país en su estado actual.	
Datos para la creación de industrias nuevas y la explotación de riquezas naturales hasta ahora desatendidas.	
<b>CONCLUSION .....</b>	<b>505</b>
Advertencia sobre las correcciones del Mapa .....	<b>511</b>
Observaciones dirigidas al público sobre la carta de	
Mr. Pablo Levy .....	<b>517</b>
Indice Onomástico .....	<b>529</b>
Indice General .....	<b>547</b>
Mapa.	

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR  
EL 30 DE OCTUBRE DE 1976, EN  
LOS TALLERES DE EDITORIAL  
Y LITOGRAFIA  
"SAN JOSE",  
S. A.



